



Colegios  
Profesionales  
de Aragón

# Colegios Profesionales de Aragón *revista*

[www.colegiosprofesionalesaragon.com](http://www.colegiosprofesionalesaragon.com)

Nº 17 INVIERNO 2020



## Los Colegios Profesionales de Aragón en el Consejo Aragonés del **Clima**

Los Colegios de Economistas  
y Titulados Mercantiles  
se **unifican**



### VISIÓN PROFESIONAL

*Las profesiones y la  
España Vacía*

### PUERTAS ABIERTAS

*Colegio Oficial de  
Ingenieros Agrónomos  
de Aragón, Navarra  
y País Vasco*

### ACTUALIDAD

*La profesión de  
arqueólogo en España*

Guía de la  
Abogacía en Aragón  
contra la  
**Violencia de Género**



2 Especial | Colegios profesionales

## LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN (COPA)

# En la defensa del ciudadano frente a la administración

Reclaman una mayor atención y trato justo por parte de los órganos de gobierno

La digitalización, un fracaso ante la falta de colaboración por parte del poder público

Redacción | Informativos

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA) se constituyó en enero de 1997, y ha ido creciendo hasta aglutinar la totalidad de los sectores: salud, derecho, ciencia, economía, arquitectura e ingeniería, educación, trabajo social, administración de fincas, gestión administrativa con 44 colegios asociados y más de 44.000 profesionales. Su hábitat es el entorno, y el convencimiento de que contribuye a la herramienta idónea para abordar las reivindicaciones del sector profesional, está intacto.

El último estudio de la Asociación se articula en dos ejes: el medio colegial, su coordinación, y la protección de la prestación del sector de los colegios profesionales en los órganos consultivos. No es posible que más del 16% del PIB aragonés no se halla representado adecuadamente en órganos representativos, como pueden ser el Consejo Económico y Social de Aragón, Consejo de Transparencia, Foro de Servicios Sociales, Consejo de Universidades, Consejo del Trabajo Autónomo. No existe justificación alguna para esta ausencia, declarada desde la COPA.

La asociación constituye una potente herramienta a disposición de la sociedad. Los componentes de los servicios profesionales demuestran la alta calidad, información y flexibilidad en materias sensibles, con el alcance de los servicios que, una desatendida y malentendida aplicación de la legislación sobre competencia está impidiendo, en contra de las instancias jurisdiccionales en materia de colegios ha de ser revisada. En cuanto a la colaboración de los colegios con la administración de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón señala que en el terreno de la digitalización, la administración ha acumulado dos años de retraso, retrasando dos años su completa aplicación. «Estamos tan lejos de colaboración efectiva a través de los profesionales, la administración volverá a fracasar en la universalización de la administración electrónica», afirma la COPA. «Habría sido imprescindible que, además, hubiera podido im-

plantar sus sistemas electrónicos en la imprescindible colaboración a través de los profesionales, lo que no se ha conseguido. Los profesionales deciden en defensa de los intereses de los ciudadanos en su representación en muchos casos, por lo tanto, su colaboración se muestra imprescindible para la difusión y generalización de la administración electrónica. «Hoy, injustificadamente, no estamos recibiendo atención a nuestras demandas», concluyen de la COPA. La interpenetrabilidad de los diferentes sistemas y plataformas han de estar plenamente garantizadas para evitar que la elección de diversas herramientas en cada caso redunde en la incompatibilidad respectivamente en la compatibilidad de los ciudadanos y empresas. El

sector profesional viene afectado, constantemente, una mala colaboración, y ha de recibir una atención y trato acorde con la trascendencia social y económica que representa. La transparencia y la participación han de aplicarse, además de regular sobre estos, y el estudio de los colegios profesionales no se consigue, como bien señalan ellos mismos. ■

El 16% del PIB aragonés no está representado debidamente en órganos relevantes

El campo de la salud y la abogacía, entre las de mayor ocupación

Se pone de manifiesto la aportación social que desempeñan los colegios

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■

destacan por porcentaje de empleo, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades, hay un porcentaje que llega al 43%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. Por lo que respecta a los profesionales que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado, el porcentaje es del 16%, que son los que tienen sus actividades por cuenta propia en el sector público y privado. ■



SABADO 26 DE OCTUBRE DEL 2019 el Periódico de Aragón

## MONOGRÁFICO ESPECIAL / COLEGIOS PROFESIONALES

# Una evolución continua para los colegiados

Las organizaciones están en constante actualización para ayudar a los profesionales a mantenerse activos y formados

Redacción | Informativos

Fue en la Edad Media cuando los colegios profesionales comenzaron a surgir, pero hasta el siglo XVI los más cercanos a su esencia actual se fueron formando. En el siglo XX y no han parado de evolucionar con el paso del tiempo. Desde entonces, los colegios profesionales han garantizado los servicios básicos de cada profesión para que sus integrantes puedan llevar a cabo su actividad laboral, como en el campo de la educación, como en el de los relativos a la empresa.

Estos colegios promueven la actualización y formación continua. Además, uno de sus objetivos más importantes es velar por los derechos y deberes de todos los profesionales que forman parte de la asociación de los colegios profesionales en continua y se actualiza de manera constante la información relativa a cada sector.

Los cursos ayudan a los colegiados a adquirir nuevos conocimientos

Los cursos ayudan a los colegiados a adquirir nuevos conocimientos

Los cursos ayudan a los colegiados a adquirir nuevos conocimientos

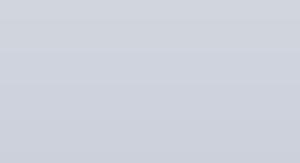
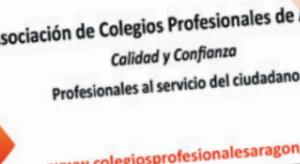
Los cursos ayudan a los colegiados a adquirir nuevos conocimientos

Los cursos ayudan a los colegiados a adquirir nuevos conocimientos

Los cursos ayudan a los colegiados a adquirir nuevos conocimientos

Los cursos ayudan a los colegiados a adquirir nuevos conocimientos

Los cursos ayudan a los colegiados a adquirir nuevos conocimientos



## COPA, una herramienta para fortalecer las profesiones

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón ha servido de unión y consolidación de todas las profesiones

La aplicación de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), desde su constitución en 1997, ha sido la unión y consolidación de sus usuarios de las profesiones, a través de sus Colegios Profesionales. Hoy, cada profesional de Aragón cuenta con un representante en la asociación de los colegios profesionales en continua y se actualiza de manera constante la información relativa a cada sector.

La aplicación de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), desde su constitución en 1997, ha sido la unión y consolidación de sus usuarios de las profesiones, a través de sus Colegios Profesionales. Hoy, cada profesional de Aragón cuenta con un representante en la asociación de los colegios profesionales en continua y se actualiza de manera constante la información relativa a cada sector.

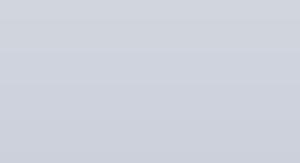
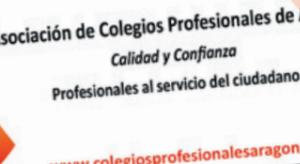
La aplicación de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), desde su constitución en 1997, ha sido la unión y consolidación de sus usuarios de las profesiones, a través de sus Colegios Profesionales. Hoy, cada profesional de Aragón cuenta con un representante en la asociación de los colegios profesionales en continua y se actualiza de manera constante la información relativa a cada sector.

La aplicación de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), desde su constitución en 1997, ha sido la unión y consolidación de sus usuarios de las profesiones, a través de sus Colegios Profesionales. Hoy, cada profesional de Aragón cuenta con un representante en la asociación de los colegios profesionales en continua y se actualiza de manera constante la información relativa a cada sector.

La aplicación de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), desde su constitución en 1997, ha sido la unión y consolidación de sus usuarios de las profesiones, a través de sus Colegios Profesionales. Hoy, cada profesional de Aragón cuenta con un representante en la asociación de los colegios profesionales en continua y se actualiza de manera constante la información relativa a cada sector.

La aplicación de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), desde su constitución en 1997, ha sido la unión y consolidación de sus usuarios de las profesiones, a través de sus Colegios Profesionales. Hoy, cada profesional de Aragón cuenta con un representante en la asociación de los colegios profesionales en continua y se actualiza de manera constante la información relativa a cada sector.

La aplicación de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), desde su constitución en 1997, ha sido la unión y consolidación de sus usuarios de las profesiones, a través de sus Colegios Profesionales. Hoy, cada profesional de Aragón cuenta con un representante en la asociación de los colegios profesionales en continua y se actualiza de manera constante la información relativa a cada sector.



## Staff

EDITA: Colegios Profesionales de Aragón.

PRESIDENTE: Antonio Morán Durán

CONSEJO EDITORIAL: PRESIDENTE: Antonio Morán Durán Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE: Javier Nieto Avellanad Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

SECRETARIO: Ramón Jordán Alva Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

VOCALES: Luis Soriano Bayo Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

Carlos Javier Espín Rubio Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Pedro J. Navarro Trallero Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Concepción Ferrer Novella Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Miguel Ángel Ruiz Lizondo Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón.

Mónica Aznar Cebamanos Decana del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

Juan José Porcar Porcar Presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.

Javier Mozota Bernad Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

DIRECTOR: Ramón Jordán Alva Secretario Colegios Profesionales de Aragón.

COORDINADORA: Verónica Barriendos Berges Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COLABORADORES: M<sup>a</sup> Ángeles López Gerente Colegio de Economistas

IMPRESIÓN: Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DEPÓSITO LEGAL: Z-1279-2013



## Antonio Morán Durán

Presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón



Coincide el inicio del año con un nuevo Gobierno del Estado. Se ha superado, bien que mal, varios años de inestabilidad política así como el vacío efectivo de las Cortes Generales.

Como se ha expresado en varias ocasiones desde esta tribuna, la parálisis pública no ha sido seguida por la pasividad de lo que se denomina sociedad civil. En todo momentos ésta, afortunadamente, ha seguido desarrollando su actividad y dando muestra de responsabilidad. Menos mal.

Se abre ahora un horizonte de expectativa y, por qué no decirlo, de esperanza, pues, independientemente de la orientación política del Ejecutivo, los ciudadanos deseamos que se acometan y se solucionen los problemas que han quedado aparcados durante tiempo.

No obstante lo anterior se desconoce con certeza los proyectos gubernamentales detallados en cada una de las áreas. Los trazos gruesos que se dibujaron en el debate parlamentario de investidura no ha sido seguido por una pormenorización de los objetivos de cada Ministerio, pormenorización no solo conveniente, sino imprescindible.

Sería un gesto de sana transparencia que cada Ministerio expresase públicamente, y por escrito, los objetivos fijados para la legislatura así como los medios y el calendario de su ejecución. De lo contrario la labor de control del Ejecutivo se hace imposible. Y no me refiero al control parlamentario que los grupos de la oposición han de realizar, sino al control que cada ciudadano puede y debe de hacer sobre sus gobernantes aunque sea en su fuero interno.

Además si no se fijan objetivos claros y concretos se corre el riesgo de que la acción de gobierno se convierta en un movimiento oportunista, sujeto a la improvisación y rehén del populismo. Y ya sabemos a qué conduce todo lo anterior.

Nos faltan muchas cosas; seguimos con unos Presupuestos Generales del Estado varias veces prorrogados y, por poner otro ejemplo significativo, carecemos del llamado Plan Normativo del Gobierno, instrumento éste que pretende asegurar la congruencia de todas las iniciativas que se tramitan y de evitar sucesivas modificaciones del régimen legal aplicable a un determinado sector o área de actividad. Si al menos en los próximos meses pudiésemos tener ambos instrumentos, además de saber dónde estamos y hacia dónde vamos, podríamos advertir la eficacia y seriedad de nuestros mandatarios. Ojalá.



## La España Vacía y las profesiones

A través de la visión de los decanos y presidentes de los Colegios Profesionales queremos acercarnos a un tema de especial relevancia en nuestra comunidad: la España vacía. Despoblación, demografía envejecida y una brecha en términos sociales, económicos y de servicios respecto a las ciudades son las características de estos territorios. Para contener o revertir esta situación, las profesiones tienen mucho que decir.

### 05 VISIÓN PROFESIONAL

LA ESPAÑA VACÍA Y LAS PROFESIONES

### 08 ACTUALIDAD

LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN (COPA), PARTE ACTIVA DEL CONSEJO ARAGONÉS DEL CLIMA

COPA CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL

UNIÓN DE LOS COLEGIOS DE ECONOMISTAS Y TITULADOS MERCANTILES

LA JORNADA CONCURSAL 2019 ANALIZA CON ÉXITO EL ESCENARIO LEGISLATIVO EUROPEO

VIOLENCIA DE GÉNERO

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DE CALIDAD

"NUESTRA OBLIGACIÓN TENER IDEAS PARA CONSTRUIR UN FUTURO RESPONSABLE Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE"

LA PROFESIÓN DE ARQUEÓLOGO EN ESPAÑA

EL SUICIDIO DEJA DE SER TABÚ

LOS MÉDICOS SE REÚNEN CON LA CONSEJERA DE SANIDAD

### 19 EN PROFUNDIDAD

UNA BREVE HISTORIA DE LA TABLA PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS

LA INGENIERÍA DE MONTES Y EL CARBONO

### 23 MOVIMIENTO COLEGIAL

### 36 PUERTAS ABIERTAS

LA PROFESIÓN DE LA INGENIERÍA AGRONÓMICA

### 39 CULTURA

DOROTHEA BUCK Y SU COMPROMISO SOCIAL

SUCESIONES, HERENCIAS Y TESTAMENTOS EN LA HISTORIA DEL CINE

DESPOBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Mónica Aznar Cebamano, Presidenta del Colegio Oficial de Licenciados en EDUCACIÓN FÍSICA de Aragón



Estas dos palabras, "España Vacía", ya han sido evidenciadas públicamente en el ámbito del deporte de competición, en referencia al fútbol, por Jorge Abizanda: "el número de pueblos en los que deja de haber fútbol va en aumento, una tendencia que se extiende por toda España". En Aragón, el pueblo de Robles y su equipo de fútbol, o el Mora de Rubielos, con el de balonmano y tantos otros, son un claro ejemplo de lucha y de reclamo a las instituciones autonómicas, municipales y a todas las Federaciones, para tener sensibilidad ante este fenómeno y conseguir que todos los pueblos de España tengan derecho a disfrutar de todos los deportes.

En el sector educativo, la materia de Educación Física al igual que el resto de materias curriculares, se encuentra con problemas de instalaciones, material y lo más importante la falta de alumnos. Las actividades deportivas de los escolares fuera del tiempo curricular y de población en general, están faltas de los mismos ele-

mentos, sumándose a ellos la falta de técnicos especializados en la gestión e impartición de estas actividades.

La inversión de la administración local de mejora de infraestructuras, comunicación y conectividad para mejorar la calidad de vida, así como la inversión de la administración central, en gestionar plazas públicas para profesionales cualificados que generen desarrollo y competitividad en estas zonas, puede ser una medida que mejore la "España Vacía" con actividad física y deporte de calidad. Esta inversión pública tiene que ir paralela a una inversión privada, en entornos concretos de rentabilidad, como el turismo rural deportivo, que puede ser un medio de atraer más profesionales y desarrollo a estas zonas.

Lucía Tomás Aragonés, Presidenta del Colegio Profesional de PSICOLOGÍA de Aragón.



El drama de la España vaciada se ha situado en los últimos años como una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía. Y no es para menos, ya que las zonas rurales continúan perdiendo habitantes que se ven obligados a elegir entre vivir donde querían o mudarse a núcleos urbanos en los que es más fácil encontrar un empleo.

Los profesionales de la psicología podemos contribuir a la hora de movilizar recursos en pequeñas poblaciones y desarrollar canales de participación y comunicación, así como detectar necesidades

en la población que puedan favorecer la creación de puestos de trabajo. También a la hora de prestar servicio a colectivos vulnerables como en personas mayores, sin olvidar la importancia de la figura de los psicólogos sociales, los cuales son expertos en la creación de espacios comunitarios.

**Antonio Morán Durán. Decano del Colegio de ABOGADOS de Zaragoza.**

La España Vacía solo se solucionará con voluntad política; lo demás son palabras y palabras, a las que ya estamos acostumbrados. La decisión para evitar el éxodo de la población pasaría, lógicamente, por generar y fomentar un medio de vida suficiente para los ciudadanos en todos los territorios. En tal sentido las medidas públicas que puedan adoptarse de incentivo y promoción de la actividad profesional son imprescindibles. El profesional, tanto como trabajador autónomo como en régimen de dependencia, no solo genera riqueza por los servicios que presta de forma directa sino que, además, fomenta la generación de

otros puestos de trabajo. Incentivos fiscales para los autónomos, contención en las cuotas de seguros sociales a cargo de éstos, mejoras para profesionales que ejercen la función pública... deben ser los primeros pasos. Solo hace falta querer que España deje de ser un erial.



**Eduardo Peris Millán. Decano del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en INFORMÁTICA de Aragón.**

Ya hace más de 40 años que se implantaron en España los estudios de Ingeniería Informática. En nuestra Comunidad Autónoma podemos presumir de nuestros titulados. La Escuela de Ingeniería y Arquitectura, la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, ambas de la Universidad de Zaragoza, y la Universidad San Jorge son muestra de ello.

Ahora que tanto hablamos de la España vaciada, y posibles soluciones, la Ingeniería Informática está llamada a ser una parte fundamental a la hora de plantear soluciones. Antes se confundía la figura del Ingeniero Informático con la ofimática, es decir, se le veía como a ese especialista que instala sistemas operativos o arregla equipos informáticos. Ahora, todo el mundo es consciente de que todo es mucho más complejo. Eso se ha de-

bido al boom de la Inteligencia Artificial y a los avances tecnológicos, siendo nuestra figura fundamental en la organización de equipos y gestión de proyectos.

Es por todo ello que es imprescindible apostar por una titulación como la nuestra, para evitar perder la oportunidad de generación de empleo cualificado y poder atraer empresas especializadas a nuestra Comunidad como "forma eficaz de lucha contra la España vaciada", permitiendo fijar población.



**Ángel Jiménez Jiménez. Decano del Colegio Oficial de INGENIEROS AGRÓNOMOS de Aragón, Navarra y País Vasco.**

La visión de la realidad socio-económica que se viene en denominar como "España Vaciada" es para nosotros, los Ingenieros Agrónomos, muy cercana. Nuestra labor se desarrolla en ese gran espacio geo-social, al que la mayoría de la población solo mira muy de vez en cuando.

La razón final (creo que a veces hay que empezar por el final) es económica, derivada de la baja rentabilidad de las empresas agroalimentarias que están forzadas, por las circunstancias socio-económicas, a tener una micro-dimensión. Aunque se recurre a fórmulas asociativas y diferenciaciones de calidad del producto, que proporcionen reducción de costes y mejores precios de venta, las desventajas estructurales les abocan a una es-

piral de baja rentabilidad, peores condiciones sociales para las personas y merma de atractivo para los jóvenes.

Todas las soluciones técnicas y políticas que planteemos tienen que conducir a rellenar esa brecha que existe entre la renta del sector agroalimentario (principal motor económico) y el resto de la sociedad. El reconocimiento social podría ser determinante.



**Concha Ferrer. Presidenta del Colegio de MÉDICOS de Zaragoza.**

La difícil cobertura de plazas médicas en el medio rural es uno de los problemas graves a los que, desde hace tiempo, se enfrenta el sistema sanitario aragonés sin que se haya llegado a resolver la situación. A ello se suma que estamos asistiendo a cambios en el modelo asistencial en los sectores de población de más edad, cuidados paliativos, atención al final de la vida...

Y sin embargo, las políticas sanitarias se han dejado arrastrar por la inercia sin grandes previsiones, ni cambios en el modelo a lo largo de los últimos años, donde la respuesta ha sido dejar correr la situación, sin asumir retos que se conocían de antemano.

Desde el Colegio de Médicos de Zaragoza consideramos que parte de la solución está en orientar las políticas de Recursos Humanos en función de las necesidades reales y en implantar

incentivos y líneas de acción específicas para la cobertura de las plazas difíciles como son las del medio rural. Además es necesario informatizar adecuadamente el sistema para facilitar la labor de los profesionales médicos que trabajan en el medio rural y adecuar las instalaciones de los centros de salud.

En definitiva, una sanidad bien distribuida y planificada, accesible para todos y con la solidaridad de todos a la hora de su utilización.



**Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral. Decano del Colegio Oficial de INGENIEROS DE MONTES en Aragón.**

Las zonas más despobladas de España son precisamente las que tienen más riqueza forestal; y los montes (a diferencia de otras iniciativas como el turismo rural) son recursos rurales endógenos, que no dependen de la población urbana. Todas las inversiones forestales tienen un altísimo porcentaje de mano de obra (más del 80%), y sus puestos de trabajo no son deslocalizables. Por tanto, la Ingeniería de Montes es una profesión clave en la lucha contra la despoblación rural, generando empleo tanto en trabajos de mejora de los montes como en el aprovechamiento sostenible de sus productos: madera, resina, biomasa, caza, pastos, plantas medicinales y aromáticas, o productos alimentarios como setas,

trufas, piñones, castañas o frutos silvestres. Por tanto, para luchar contra la despoblación se ha de iniciar en España con urgencia una decidida política de mejora de nuestros montes y de puesta en valor de los productos forestales, que sea la base de una bioeconomía centrada en el mundo rural.



**Ramón Jordán Alva. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.**

Las farmacias rurales son parte de la solución para regenerar esta España vacía y ayudar a que los municipios rurales se mantengan vivos. La Administración debe aprovechar la farmacia comunitaria para garantizar una atención sanitaria integral en los núcleos amenazados por la despoblación. En Aragón, casi 200 farmacias están ubicadas en municipios de menos de 1.000 habitantes, de las cuales 118 están en municipios de menos de 500 habitantes. En muchos pueblos pequeños, son el único agente sanitario fijo, porque los médicos y enfermeros acuden al consultorio unas horas, algunos días a la semana.

Facilitar su viabilidad económica y profesional con medidas prácticas, reales y efectivas ha de convertirse en una prioridad para

todos los agentes implicados. Debemos evitar que la despoblación y la caída continua de precios de los medicamentos provoquen el cierre de más farmacias, como ya ha ocurrido en los últimos años en pueblos como Castejón de Valdejasa, Aranda del Moncayo, Fuentes de Jiloca, Ibdes, Villarroja de la Sierra, Aguilón, Salvatierra de Escá y Mezalocha: que han perdido su oficina de farmacia, por no resultar viable.



## La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), parte activa del Consejo Aragonés del Clima

El pasado 3 de diciembre, Jorge Abad, decano del Colegio Profesional de Biólogos de Aragón participó, como representante de COPA, en la constitución y primera reunión del Consejo Aragonés del Clima, un órgano de carácter consultivo y asesor del Gobierno enfocado a impulsar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la Comunidad Autónoma de Aragón.



El pasado 12 de febrero el Gobierno de Aragón aprobó, en Consejo de Gobierno, la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030, consecuencia de la adhesión del Gobierno de Aragón al Acuerdo por el Clima alcanzado en la Cumbre de París, así como a las prioridades políticas europeas y nacionales que se derivan del mismo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Esta estrategia constituye el marco referencial en Aragón para el desarrollo de las políticas públicas y las medidas necesarias, dentro del marco Horizonte 2030, para la mitigación de los gases de efecto

Invernadero (GEI) y la adaptación al cambio climático en las actividades desarrolladas en nuestro territorio.

De la aprobación de esta estrategia se derivan la constitución del Consejo Aragonés del Clima, que el pasado 3 de diciembre celebró su primera reunión. El Consejo Aragonés del Clima cuenta con representación de todos los sectores de la sociedad aragonesa. Está compues-

to por 27 miembros (de los que forman parte, además del consejero Olona y de la directora general, Marta de Santos, cinco vocales que representan a varios departamentos del Gobierno de Aragón), la Universidad, el CSIC, la FAMP, los agentes sociales; ECODES; Colegios profesionales, AEMET y empresas. En representación de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón participa el decano del Colegio Profesional de Biólogos de Aragón, Jorge Abad.

En dicha reunión el Consejo aprobó la Declaración Institucional en materia de cambio climático y desarrollo sostenible, en la línea de las aprobadas en el Congreso y en el Parlamento europeo.

Es una declaración que sirve para situar la actuación frente al cambio climático como el eje central de todas las políticas del Gobierno y la apuesta por un territorio en el que personas y ecosistemas aumenten su resiliencia en un escenario del cambio climático, mejorando su salud, la calidad de vida y estado de conservación, y en el que la consecución y consolidación de un modelo económico bajo en carbono, contribuya a evitar la despoblación y al desarrollo sostenible y competitivo del territorio.

Un ejemplo de las políticas puestas en marcha para combatir el problema del

“ El Consejo apuesta por el Corredor Cantábrico-Mediterráneo, la reapertura del Canfranc, o la apuesta por el ferrutage (subir la carga de los camiones a los trenes)”

cambio climático es el apoyo desde el Gobierno de Aragón a la logística y al transporte más ecológico, que reduzca las emisiones contaminantes, apostando por el Corredor Cantábrico-Mediterráneo, la reapertura del Canfranc, o la apuesta por el ferrutage (consistente en subir la carga de los camiones a los trenes y evitar el tráfico de miles de toneladas arrastradas por energías fósiles). Igualmente, se traduce en apuestas por la movilidad sostenible y el coche eléctrico que ya se fabrica en nuestra comunidad por primera vez.

El presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, destacó en la presentación del Consejo que todos los sectores económicos estratégicos de Aragón están implicados en un cambio de modelo, que va desde la Agroalimentación con el problema de los purines, el despegue de las energías limpias (eólica y fotovoltaica) o la apuesta por la Bioeconomía y Economía Circular como la que se impulsa de manera referencial en Teruel. Y aunque son varias las medidas y políticas impulsadas, como la Agenda 2030 y el proyecto Ebro 2030 para convertir al Ebro en el corredor verde más importante de España, se persigue que en la elaboración de la futura Ley aragonesa, conlleve una intensa participación y cooperación de toda la sociedad aragonesa y de la comunidad científica para que en el diseño y aplicación de todas las políticas públicas sea tenida en cuenta la perspectiva del impacto del cambio climático, implementando así, las medidas necesarias de mitigación de emisiones, de adaptación y resiliencia para cumplir con nuestros objetivos”.

El objetivo de la Declaración institucional es trabajar para revertir el cambio climático de manera transversal en todas las áreas de actividad e insta a todos los ayuntamientos de Aragón y a las demás administraciones públicas, instituciones y entidades del sector público a adoptar medidas de acción climática, a través de planes o estrategias, de manera que la suma de todas las acciones ayude a alcanzar los objetivos marcados en la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, avanzando hacia una economía descarbonizada.

## COPA celebra su Asamblea General



El pasado 17 de diciembre, tuvo lugar en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón la última Asamblea General de 2019 de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA). El presidente de la Asociación, Antonio Morán, dio la bienvenida a los dos nuevos Colegios que se han incorporado a COPA en los últimos meses. Estos son el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos y Graduados en Ingeniería Informática de Aragón y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca, por lo que COPA pasa a tener treinta y seis miembros asociados.

Antonio Morán, presidente de COPA, hizo un repaso de la actividad de la asociación, destacando la participación de la Asociación en el recién creado Consejo Aragonés del Clima, órgano consultivo y de asesoramiento, que forma parte de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030 del Gobierno de Aragón. De hecho, el pasado 3 de diciembre se celebró la primera reunión constitutiva de este Consejo, a la que asistió en representación de COPA, el decano del Colegio Profesional de Biólogos de Aragón, Jorge Abad García. Morán también recordó la participación de COPA en el Consejo de Ordenación del Territorio de

Aragón, en el que continúa como vocal titular el abogado José Antonio Garcés y se estrena como vocal suplente el decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Joaquín Navarro Trallero. Con respecto a la participación de COPA en el Consejo de la Ciudad, órgano del Ayuntamiento de Zaragoza, el representante de la Asociación es Carlos Javier Espín Rubio, Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Aragón.

Al finalizar la Asamblea se celebró la charla “¿Es posible una regulación de honorarios profesionales en España? El ponente, el Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Juan Carlos Zapata, analizó la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del pasado 4 de julio, que anula las tarifas obligatorias de arquitectos e ingenieros en Alemania, pero incluye consideraciones de extraordinaria trascendencia sobre la concurrencia de razones de interés general para prestar atención a la regulación de los honorarios de los profesionales. En la Sentencia se apuntan algunas pautas que permitirían avanzar sobre esta importantísima materia, junto con otros antecedentes Jurisprudenciales.

## Los Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles se unifican

El Colegio Oficial de Economistas de Aragón y el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón culminaron el pasado noviembre el proceso de unificación que iniciaron en 2016.

El 21 de diciembre de 2016, en cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Colegiados celebradas en el Colegio Oficial de Economistas de Aragón y en el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, se promovió, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2/1998 de 12 de marzo, de Colegios Profesionales de Aragón, la unificación de las organizaciones colegiales profesionales de Economistas y de Titulados Mercantiles en Aragón, a través de la fusión de sus patrimonios y personal, que pasaban a integrarse a un nuevo Colegio Profesional, denominado "Colegio de Economistas de Aragón", de ámbito autonómico, subrogándose este nuevo Colegio profesional, además, en las obligaciones preexistentes de cada uno de los dos Colegios profesionales que se extinguen.

El 22 de octubre de 2018 se publicó en el BOA la ley 13/2018, de 4 de octubre, de creación del Colegio de Economistas de Aragón por fusión de los Colegios Oficiales de Economistas de Aragón y de Titulados Mercantiles de Aragón.

Según lo establecido en dicha ley, una comisión gestora integrada por miembros de ambos colegios procedió a la elaboración, en el plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor de la ley, de unos estatutos provisionales en los que se regulaba la composición, la forma de convocatoria y el funcionamiento de la asamblea constituyente así como la designación de los órganos de gobierno del Colegio de Economistas de Aragón, con determinación expresa de la competencia independiente, aunque coordinada, de cada uno de ellos.

Estos estatutos estuvieron expuestos y a disposición de todos los colegiados sin que se presentaran enmiendas o alegaciones.

El 6 de septiembre de 2019, ambos colegios acordaron convocar una Junta General Extraordinaria para la provisión de los cargos de la primera Junta de Gobierno del Co-

legio de Economistas de Aragón, y el 21 de octubre, tras la finalización del periodo de presentación de candidaturas en este proceso electoral, se proclamó como candidatura única la presentada por Javier Nieto Avellaned.

Como finalización a este proceso, el pasado 8 de noviembre se celebró la Junta General Extraordinaria en la que se aprobaron los estatutos y la nueva junta de gobierno tomó posesión de su cargo.

Tras la finalización de la Junta General, tuvo lugar el primer acto social del "Colegio de Economistas de Aragón". Una cena de gala, como broche de oro del proceso de unificación y como inicio de una nueva andadura.

En esta velada de convivencia se contó con la asistencia de representantes de las principales instituciones aragonesas, así como del presidente del Consejo General de Economistas de España, Valentín Pich.



**“ El 22 de octubre de 2018 se publicó en el BOA la creación del Colegio de Economistas de Aragón por fusión de los Colegios Oficiales de Economistas y de Titulados Mercantiles ”**



## La Jornada Concursal 2019 analiza con éxito el escenario legislativo europeo



Europa y el contexto de desaceleración actual fueron los ejes de la celebración de Jornadas Concursales desarrolladas en Zaragoza y organizadas por el Colegio de Economistas de Aragón, el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, el Colegio de Abogados de Zaragoza y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, AT 8ª de Aragón.

Bajo el título "Avanzando hacia el escenario europeo del procedimiento concursal" la jornada vuelve a ser el centro de la actualidad de la Economía y el Derecho. En esta ocasión, no sólo se debatieron las novedades legislativas sino que también se plantearon soluciones y se analizaron, entre otras, las medidas preventivas para no llegar a los concursos.

El encuentro superó el número de asistentes previstos dejando patente la importancia de la rápida adaptación de la directiva europea en el proceso concursal

Tal y como se desprende los datos correspondientes al segundo trimestre de 2019 publicados por el INE, el número de deudores concursados en España ha disminuido un 10.9% respecto al perio-

do anterior; Casi 40% de las empresas concursadas tienen como actividad principal el Comercio, la Industria y la Energía. Aragón concentra el 3% del total de deudores concursados. Las empresas con actividad empresarial tienen una ligera disminución, que se ha visto compensada con el aumento de expedientes de segunda oportunidad.

La ponencia inaugural de la presente edición corrió a cargo de Enrique Díaz Revorio, Subdirector General adjunto para la Modernización de la Justicia, perteneciente al Ministerio de Justicia. En su exposición reflexionó acerca de la política legislativa, los avances en comunicaciones electrónicas entre los juzgados y la administración concursal y la seguridad jurídica conseguida.

Un total de seis conferencias ofrecieron respuestas a las casuísticas más complejas que se presentan en el proceso concursal. Juana Pulgar, catedrática de Derecho Mer-

cantil y vocal permanente de la Comisión General de Codificación, fue la encargada de explicar en profundidad las líneas que contempla la directiva europea de reestructuraciones preventivas y la segunda oportunidad. Las diferencias y similitudes de la responsabilidad penal y la responsabilidad concursal fueron expuestas por María Aránzazu Ortiz, magistrada de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. La exposición sobre los bienes necesarios en concurso de acreedores y concurso consecutivo corrió a cargo de Bárbara Córdoba, magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº13 de Madrid. Desde el punto de vista de la entidad financiera, Jesús María Sierra, director de la asesoría Jurídica de Ibercaja habló de cesión o venta de créditos y venta de carteras. Cerró la jornada el magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Ignacio Sancho Gargallo.

**“ Casi el 40% de las empresas concursadas tienen como actividad principal el Comercio, la Industria y la Energía. Aragón concentra el 3% del total de deudores concursados ”**



## Violencia de Género

Texto: Rosa M<sup>a</sup> Fernández de Hierro. Miembro de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

En el marco de un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, sobre la realización de acciones de formación en materia de violencia de género y asistencia a las víctimas, durante el mes de noviembre se han estado realizando en el Colegio de Abogados de Zaragoza una serie de actos que tienen como finalidad que la abogacía, y resto de agentes implicados, ejecutemos de forma adecuada todas aquellas actuaciones que nos competen en defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Para dar contenido a este objetivo, se han programado tres talleres con una finalidad esencialmente práctica. El primero de ellos tuvo lugar el día 11 de noviembre y versó sobre los servicios que ofrece y forma de acceder a la Oficina de Asistencia a la Víctima de Delito. El segundo tuvo lugar el día 13 de noviembre y su pretensión fue conocer el funcionamiento y medios de que se disponen en los Puntos de Encuentro Familiares. El último taller, realizado el día 20 de noviembre se centró en las Órdenes de Protección; abordando no sólo los aspectos técnicos sino también el seguimiento que desde la administración se hace de las mismas.

En este marco formativo, durante los días 28 y 29 de noviembre se celebraron unos encuentros que pretenden abordar, de forma interdisciplinar, todos aquellos aspectos relacionados con los procedimientos judiciales que afectan a los derechos de las víctimas.

En el programa, se dedicó una amplia sesión a las funciones que, como abogacía, nos competen en el desempeño de nuestra labor en defensa de los intereses de las víctimas. En la segunda sesión, se analizó la problemática específica que surge en la acusación. Además, se abordó la necesaria perspectiva de género a la hora de tratar el conflicto en su integridad, partiendo de un análisis jurisprudencial de la agravante de género. También se trataron las situaciones específicas que se nos plantean en relación a los menores: víctimas y agresores.

La segunda jornada se dedicó a analizar diferentes temas relacionados con la vio-

lencia de género en dos mesas redondas. La primera de ellas, propuso que los distintos profesionales que intervinieron en la interposición de denuncias y en el procedimiento judicial, nos ofrezcan su visión sobre las carencias y mejoras precisas para un efectivo desempeño de sus funciones. La segunda, tiene el mismo objetivo, pero en este caso desde la perspectiva de los distintos agentes que acompañan a la víctima durante el proceso.

El objetivo de la abogacía siempre ha sido ofrecer el mejor servicio posible a las víctimas. En este sentido hemos elaborado una guía con la intención de que sea un instrumento práctico y útil para resolver, de forma rápida, las dudas que puedan plantearse en cualquier momento pues, el trabajo que se desempeña desde los Servicios y Turno que atienden a mujeres víctimas de violencia, no es sencillo y somos conscientes de las dificultades que entraña, tanto técnicas como humanas.

La preocupación de los Colegios de Abogados no es novedosa y desde los años 90 han dispuesto de servicios específicos para atender a las mujeres víctimas de violencia, conscientes de las peculiaridades que comporta tal asistencia y el grave problema social que subyace tras las agresiones de que son objeto.

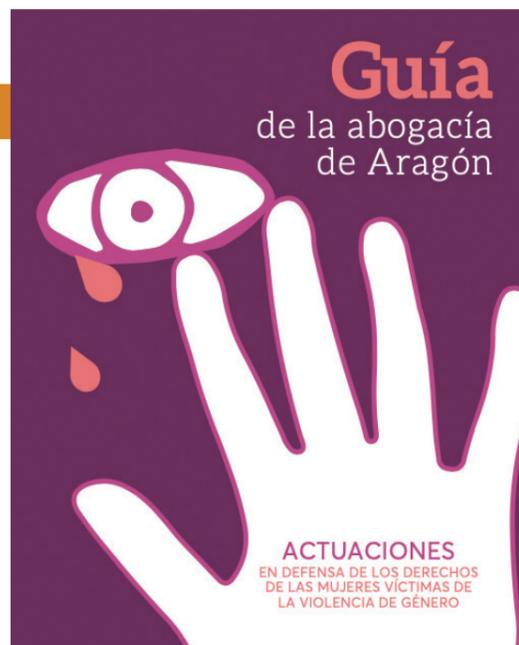
“ La abogacía es partícipe del gran cambio social que supone que la violencia de género traspase el entorno privado para convertirse en un problema social, que hay que atajar de forma integral pues la respuesta judicial es necesaria pero no suficiente ”

Tras la ley 1/2004, de 28 de diciembre, sobre Medidas de Protección Integral, se regula de forma específica el derecho de asistencia jurídica a las víctimas con carácter inmediato y de forma gratuita. Desde

esa fecha en los distintos Colegios de Abogados de Aragón existe específicamente el llamado “Turno de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género” aunque, realmente, los Colegios de Abogados llevábamos desde los años 90 realizando guardias y asesorías que suplían las carencias legislativas. En Aragón dicho turno coexiste con el que denominamos “Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica Mujeres”, que incluye asesoramiento y turno de guardia para las otras violencias que se ejercen sobre la mujer y que no están incluidas en la ley 1/2004. Ambos servicios son prestados por profesionales, abogados y abogadas, durante 24 horas al día los 365 días al año.

Desde aquí nuestro agradecimiento a todos los abogados y abogadas que forman parte de estos Servicios; pues gracias a ellos la abogacía es partícipe del gran cambio

social que supone que la violencia de género traspase el entorno privado para convertirse en un problema social, que hay que atajar de forma integral pues la respuesta judicial es necesaria pero no suficiente.



## En defensa de la educación física de calidad

Texto: Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

El término Educación Física (EF) se hizo viral en redes sociales hace algunos meses, y quizás algo tuvieron que ver dos hechos que se produjeron en la mañana del 3 de septiembre: Pau Gasol y su Fundación presentaban los resultados preliminares del Estudio PASOS y Pedro Sánchez presentaba las 370 medidas con las que su partido quería propiciar la inversión. Mientras Gasol solicitaba más calidad y cantidad para la EF, el PSOE proponía que la materia tuviese de nuevo carácter troncal.

La EF, al igual que otras materias, puede gustar más o menos al alumnado, puede ser impartida por un mejor o peor docente, pero gran parte de la culpa de las malas experiencias es achacable a la desidia de la Administración y los centros educativos por esta asignatura.

La historia de la EF escolar en España está plagada de luces y sombras. El carácter instructivo de la materia ha dejado un poso difícil de borrar en generaciones que realmente sí hacían “gimnasia” para mejorar la condición física con carácter utilitario. La obra de Cagigal refleja esa lucha que él y muchos profesores y profesoras de EF emprendieron para transformar esa “gimnasia” en la verdadera Educación Física de hoy en día, una materia con un carácter pedagógico e inclusivo, que desarrolla la educación integral y que es realmente útil para la formación de la persona.

En esa reivindicación y proceso de transformación, en la que el Colegio Profesional tuvo mucho que ver, se consiguieron unificar los títulos y los primeros profesionales cualificados salieron del INEF. Pero la necesidad de docentes de EF era mayor que las personas tituladas, por lo que se cubrieron plazas con personas sin cualificación que han permanecido durante años en sus puestos. El problema es que la legislación actual, sigue permitiendo que se reproduzca este hecho.

Para ser Profesor de EF en Secundaria o Bachillerato no es imprescindible tener la licenciatura o el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD), pues las CCAA pueden disponer qué titulación universitaria es el requisito para presentarse a unas oposiciones. Para los

centros privados, el Estado solo marca que tendrá una titulación universitaria y experiencia docente acreditable. Y en Primaria la situación no mejora, pues la formación de la mención de EF se ha reducido a 36 créditos del total del grado universitario. Evidentemente estos requisitos no garantizan una formación específica para impartir una materia con unas peculiaridades muy especiales y es el alumnado el que sufre las peores consecuencias.

“ La Educación Física, al igual que otras materias, puede gustar más o menos al alumnado, puede ser impartida por un mejor o peor docente, pero gran parte de la culpa de las malas experiencias es achacable a la desidia de la Administración y los centros educativos por esta asignatura ”

Podemos afirmar que la EF es absolutamente imprescindible en el desarrollo de las personas, porque contribuye a la educación integral del individuo, inculca hábitos de vida saludable, mejora la competencia corporal, mejora la capacidad intelectual, la toma de decisiones, la autoestima, la salud, etc. Los deportes extraescolares en este momento tienen una visión más competitiva y menos educativa, por lo que nunca pueden sustituir lo que se consigue en las clases de EF. Esta asignatura provee al alumnado de la suficiente “cultura motriz”, el aprendizaje de patrones de movimiento diversos, con el objetivo de evitar la “pobreza motriz” que acarrea graves consecuencias a nivel comportamental, de salud, etc. Como ya señaló Hammeleck en 1976, “la Educación es mucho más que Educación Física, pero es muy poco sin ella”.

Ahora bien, todo el alumnado, así como sus padres, madres y tutores, deben estar amparados para poder recibir la Educación Física de Calidad que merecen, evitando experiencias traumáticas que les impidan desarrollarse en el futuro como personas adultas activas y saludables. Por eso, para evitar que esto siga produciéndose, es hora de que la Administración haga caso a las solicitudes y reivindicaciones de la Organización Colegial de la Educación Física y Deportiva:

Fomentado el sistema de Colegios Profesionales legitimado por el propio Estado, en este caso los Colegios Profesionales de Educadores Físico Deportivos, para que alumnado, padres, madres y tutores puedan recurrir a ellos denunciando la mala praxis, para que las personas docentes que no ejerzan acorde a la deontología sean sancionadas, e incluso inhabilitadas.

Haciendo cumplir, en colaboración con los Colegios Profesionales, la colegiación de todos los profesores de EF, tal y como se establece en el RD 2957/1978, y ratificado en la STC 194/1998, tanto en los centros privados como públicos (últimas sentencias sobre la colegiación de los empleados públicos), para que la ciudadanía pueda ampararse en las herramientas que proporciona el Colegio ante las faltas de deontología profesional.

Legislado que solamente aquellas personas que se han formado de manera específica para la enseñanza de la EF sean quienes impartan la asignatura en todos los niveles educativos.

¿Cómo el alumnado, y sus padres, madres y tutores, pueden contribuir a fomentar la educación física de calidad?

Comprobando que el profesorado de EF (Secundaria y Bachillerato) está colegiado a través del censo colegial de educadores físico deportivos de España.

Denunciando posibles casos de mala praxis para que sean tramitados por el Colegio Profesional, en virtud de incumplimientos deontológicos.

Difundiendo el Proyecto para una Educación Física de Calidad en España para que pronto sea una realidad de la que se beneficie toda la sociedad.

ÁNGEL L. MUÑOZ BARRADO. Secretario del grupo GAMA (Grupo de Medio Ambiente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón)

“Nuestra obligación tener ideas para construir un futuro responsable y respetuoso con el medio ambiente”



Obra ganadora del Premio García Mercadal en el 2012, del arquitecto Sixto Marín

Zaragoza ha sido la sede del primer acto del Congreso de Arquitectura 2020. Una jornada de trabajo preparatoria que, bajo el lema “Construir una visión colectiva de futuro”, abordó el presente y futuro de los arquitectos en España, así como los principales retos sociales, económicos y medioambientales que afronta la sociedad actual y que están relacionados con la vivienda, la ciudad y el territorio. De todo ello nos habla el secretario del Grupo de Medio Ambiente del Colegio de Arquitectos de Aragón, Ángel L. Muñoz, en esta entrevista.

**¿Cuáles son las principales conclusiones de estas jornadas?**

El lema del Congreso Nacional de Arquitectura será Construir una visión colectiva de futuro. El mundo vive un cambio de época, también para los arquitectos. Muchas de las grandes transformaciones y los nuevos retos colectivos que traen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de la ONU requieren que se adapten nuestras ciudades.

En el Congreso se va a propugnar el empoderamiento de los ciudadanos respecto a su vivienda y su hábitat. Que las personas vean que el derecho a la vivienda no es solo tener un domicilio, si no poder elegir, hacerlo bien, e intentar utilizarlo como un instrumento para ser feliz.

**¿Podrías enumerar los principales retos profesionales que afrontáis los arquitectos en el presente?**

La profesión se enfrenta a retos importantes en materia de cambio climático: rehabilitación, eficiencia y transición energética, economía circular, etc.

En el marco de la agenda 2030, la sostenibilidad está en el centro mismo del desarrollo económico porque las circunstancias actuales obligan a que así sea y es nuestra obligación tener ideas para construir un futuro responsable y respetuoso con el medio ambiente.

Los arquitectos debemos trabajar por ser visibles en la sociedad e implicarnos en el desarrollo de las políticas edificatorias. Deseamos que nuestra profesión sea reconocida como la mejor preparada para afrontar y resolver todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo de nuestras ciudades, de la vivienda como receptora del ser humano, de la mejora energética de los edificios y de la accesibilidad en todos los ámbitos.

“ La profesión se enfrenta a retos importantes en materia de cambio climático: rehabilitación, eficiencia y transición energética, economía circular, etc. ”

**¿Cuál de estos desafíos es más urgente afrontar en nuestra comunidad y por qué?**

Hemos de intervenir sin tardanza en la recuperación de barrios y su obsolescencia pues se está produciendo su vaciado y su ocupación por población marginal en unas condiciones inaceptables que generan situaciones indeseadas de todo tipo.

**¿Qué beneficios inmediatos aporta a la población la rehabilitación edificatoria?**

La rehabilitación en sus tres aspectos fundamentales: sostenibilidad, accesibilidad y conservación supone que la vivienda pueda responder a las necesidades habitacionales fundamentales de las personas.

**¿Y la regeneración urbana?**

La declaración de Davos reclama la necesidad de fomentar, bajo la denominación de Baukultur - la cultura del habitar, la calidad del espacio construido y promueve las políticas públicas que lo impulsen, desarrollen y sitúen en el centro de las transformaciones urbanas.

Tenemos la necesidad de actualizar los instrumentos que permitan garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, a la salud colectiva y a la seguridad, y el compromiso con la sostenibilidad y el combate del cambio climático, a través de la calidad del entorno construido.

Hemos de trasladar a las autoridades el impulso y apoyo de todas las organizaciones e instituciones participantes a la Declaración de Davos para su asimilación y desarrollo

**Muchos arquitectos centran hoy en día su actividad profesional en la reforma y rehabilitación de todo tipo de edificios y espacios: residenciales, locales, oficinas... ¿podrías explicarnos el valor añadido del diseño de un arquitecto en una rehabilitación?**

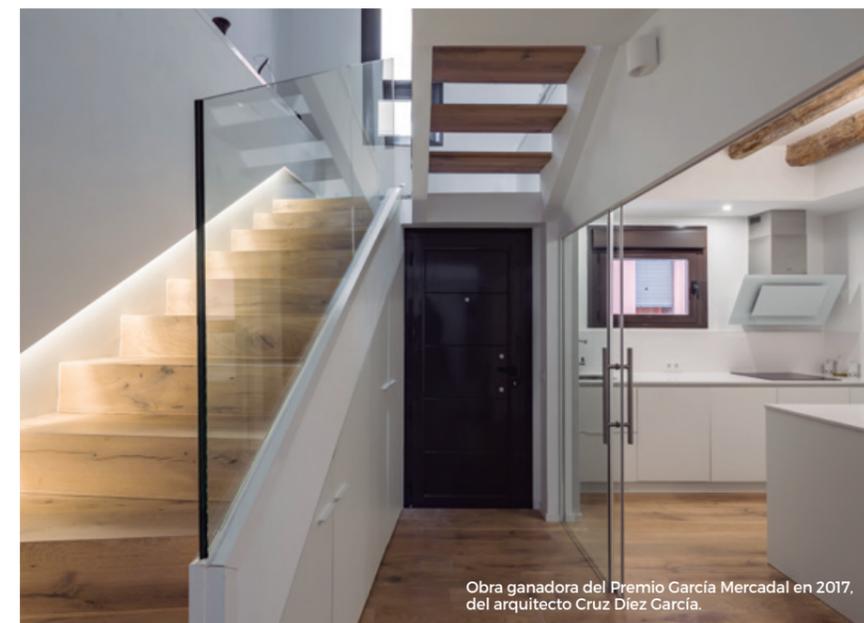
Como ya hemos comentado el arquitecto superior es el más preparado para resolver las cuestiones relacionadas con el desarrollo de nuestras ciudades y de las viviendas como receptoras del ser humano pues es el único Técnico preparado para resolver cuestiones de diseño, cálculo estructural y urbanismo.

Dentro del diseño arquitectónico el arquitecto superior establece estrategias pasivas de diseño, tiene sensibilidad con los valores medioambientales y es capaz de innovar.

Respecto a los materiales controla el consumo de recursos, el impacto medioambiental y en la salud de los usuarios. Hace gestión eficiente del agua y de los residuos. En lo colectivo contribuye a la mejora social de la zona y favorece la identificación del usuario con la obra realizada; en lo económico procura una correcta relación entre lo invertido y lo conseguido así como un coste mantenimiento proporcionado.

**A menudo los arquitectos habláis en términos de habitabilidad, ¿qué implica este concepto y cómo afecta al usuario del espacio arquitectónico?**

El derecho a la vivienda no es solo tener un domicilio, si no poder elegir, hacerlo bien e intentar utilizarlo como un instrumento para ser feliz. El concepto de habitabilidad responde a unas condiciones mínimas físicas, higiénicas, de materiales saludables empleados y de un entorno agradable.



Obra ganadora del Premio García Mercadal en 2017, del arquitecto Cruz Díez García.

Arquitectura y transformación

Texto: Adriana Marín Martínez. Secretaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón

Hay un valor intrínseco al desarrollo de la disciplina de la Arquitectura que aflora en cada proyecto, grande o pequeño, y se percibe a través de los cinco sentidos: su poder de transformación.

Hoy en día el reto que asumen los arquitectos es considerable y radica en alcanzar necesariamente el equilibrio entre dar respuesta a las exigencias y necesidades humanas básicas heredadas del pasado, pensando en los condicionantes de un futuro, que cada vez está más presente.

A nadie le sorprende hoy hablar de cambio climático, sostenibilidad ambiental, economía circular, ciclo de vida... La realidad se ha impuesto y todas las actividades que desarrolla el ser humano deben facilitar soluciones que den respuestas óptimas analizadas desde el prisma social, económico y medioambiental, fundamentalmente.

Los arquitectos adquirimos un gran compromiso, además de una enorme responsabilidad, en el desempeño de nuestra profesión y conscientes del valor añadido que aporta nuestro trabajo a la sociedad, asumimos incansables el proceso de adaptación a un paradigma global en constante evolución.

Nuestra sociedad realiza un esfuerzo ingente en creación de capital humano... Es el momento de reintegrar el talento, las ideas y el conocimiento acumulado a la sociedad, en forma de regeneración urbana, edificaciones rehabilitadas, eficientes, sostenibles y accesibles.

Las circunstancias requieren esta transformación, los ciudadanos la merecen.

# La profesión de arqueólogo en España

Texto: Dr. José Ignacio Lorenzo Lizalde, Decano del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón.

La evolución de la profesión de arqueólogo en España desde el siglo XIX ha pasado de estar integrada por personas eruditas y amantes de las antigüedades que cuenta con recursos propios para emprender excavaciones arqueológicas, entre los que se encuentran aristócratas, sacerdotes o eruditos locales.

Esta situación cambió completamente con la Democracia y la Constitución Española en la que (Art. 46) se recoge que los poderes públicos garantizan la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

En 1985 se publica la Ley de Patrimonio Histórico Español, ley progresista en la que se recoge la competencia administrativa para la concesión de autorizaciones arqueológicas y el carácter de bienes demaniales de los restos arqueológicos localizados en el subsuelo o bajo las aguas, en el territorio español. Todas las Comunidades autónomas han ido desarrollando su legislación en este marco, precisando en los respectivos reglamentos de excavaciones arqueológicas que las autorizaciones se concederían a profesionales acreditados, con titulación superior y un currículum sobre la materia.

Esta nueva situación supuso el pasar de los cientos de excavaciones arqueológicas antes de la Constitución, a las decenas de miles de excavaciones en todo el territorio español.

El despegue en la arqueología preventiva se produjo gracias a la publicación de la Directiva de la Unión europea sobre la obligatoriedad de evaluar las afecciones sobre el Medio Ambiente en los Proyectos de Obra. Gracias a esta normativa todas las obras públicas deben contar con un informe medioambiental, una parte del cual es el informe sobre el Patrimonio arqueológico.

La explosión de obras públicas en España en esos años, como la red de infraestructuras (AVE, Autopistas), circunvalaciones urbanas, pantanos y embalses, etc. motivó no sólo que se multiplicaran las intervenciones, sino que se crearan empresas que pudieran asumir proyectos de presupuestos multimillonarios y que exigían una cualificación, calidad y eficacia que ningún autónomo podía ofrecer.



El desarrollo urbanístico supuso otro de los motores del desarrollo incontrolado del sector. Todas las ciudades e incluso pueblos tuvieron que realizar excavaciones arqueológicas en sus cascos históricos con rapidez para no obstaculizar el crecimiento urbanístico.

Los estudios realizados sobre la actividad arqueológica en España indican que se pasó de un centenar de personas dedicado a la arqueología a 2358 entre 2006-2008 y a 796 en la crisis de 2012-2014.

Fruto de las necesidades democratizadas y asociativas, en 1990 se constituyen las Secciones de arqueología de los CDL en Madrid y Zaragoza, por el empuje de las nuevas generaciones de arqueólogos, recientemente incorporados al mercado laboral. Posteriormente se crean las Secciones del resto de los CDL.

Los Ilustres Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras cuentan con su Consejo General (RD 283/2006, de 10 de marzo, BOE 25 de marzo de 2006) con sede en Madrid, donde están representados todos los colegios del Estado Español.

A partir del 2008, el Consejo General trabaja con el objetivo de desarrollar la profesión arqueológica, dado que se trata de una actividad profesional nueva y que completa la tradicional de educador, origen fundacional de los CDL y del Consejo.

El Consejo General en el 2014 aprobó la creación de una comisión redactora del Código deontológico de la profesión de arqueólogo, integrada por el Doctor Felipe Criado-Boado, Director del Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC (INICIPIT); la Doctora Silvia Carmona Berenguer, Decana del Colegio de Córdoba y el Doctor José Ignacio Lorenzo Lizalde, Decano del CDL de Aragón. El Código fue aprobado por unanimidad el 29 de noviembre de 2014.

En la actualidad la profesión está sumida en una profunda crisis motivada por la situación económica que ha afectado a la construcción, a la obra pública y a los recursos disponibles por las administraciones para dedicar al patrimonio arqueológico en España. A pesar de que el colectivo se ha visto reducido en más de un 60%, los arqueólogos

profesionales inscritos en los CDL lo integran unos 1300 colegiados. Es cierto que un número importante de estos debe compatibilizar la actividad de excavación e investigación arqueológica con otras actividades complementarias para poder subsistir.

También hay que valorar negativamente que a partir de la competencia surgida con la crisis económica y las directrices de la ley de contratos de las administraciones públicas, en la que prima la baja económica como criterio en la concesión de contratos, los presupuestos en temas arqueológicos se han reducido hasta alcanzar niveles por debajo de lo que sería propio de titulaciones superiores. A esto se añade que la función supervisora de la administración ha reducido su nivel de control, presionada por los agentes económicos y por la disminución de los profesionales que desempeñan las labores de inspección.

Esta situación ha conducido a una reducción de la calidad de los trabajos arqueológicos y una falta de publicación de los resultados científicos y de la labor de divulgación pública. Es preciso que la Administración Central reconozca la necesidad de que esta sea una profesión regulada, al ser profesionales que actúan sobre bienes de derecho público, de titularidad de todos los españoles.

Desde Unión Profesional es necesario contribuir a crear el lobby europeo para desarrollar estas políticas convergentes de protección del Patrimonio Arqueológico. España debe ser adalid en la lucha contra el tráfico de bienes arqueológicos y también debemos insistir en la necesidad de contar con una Ley del Mecenazgo que permita que las empresas se involucren en la financiación del patrimonio arqueológico y no sufran exclusivamente las cargas que la normativa les impone.

Hemos hablado fundamentalmente de excavaciones arqueológicas y esta es la base de la profesión de arqueólogo, pero el profesional tiene retos que alcanzan muchas más materias: las labores de investigación, musealización, difusión e interpretación del patrimonio, la formación permanente... Los arqueólogos deben ser conscientes de que su campo de actividad es amplio y que sus necesidades formativas son permanentes en un mundo global en el que continuamente aparecen nuevas tecnologías que debemos incorporar a nuestro acervo profesional.

**“ En la actualidad la profesión está sumida en una profunda crisis motivada por la situación económica que ha afectado a la construcción, a la obra pública y a los recursos disponibles por las administraciones ”**

# El suicidio deja de ser tabú

El Colegio Profesional de Psicología de Aragón apuesta por dar visibilidad y abordar “con normalidad” el suicidio

Texto: Colegio Profesional de Psicología de Aragón.

Tras los numerosos avances surgidos en torno a este problema social en los últimos meses, queda constancia de que estamos asistiendo a un cambio histórico en torno a una realidad tan compleja como es el suicidio. Tras años soportando el peso de una creencia que criminalizaba y estigmatizaba esta conducta y la convertía en un auténtico tabú, hoy, colectivos e instituciones ponen el acento en la necesidad de hablar de ello, y de hacerlo, sobre todo, en condiciones. Y, por supuesto, los y las profesionales de la psicología de Aragón no podíamos quedarnos atrás.

Según los últimos datos oficiales extraídos del Observatorio del Suicidio (Fundación Salud Mental de España para la Prevención de Trastornos Mentales y el Suicidio), en Aragón entre 2013 y 2017 el número de personas que se quitaron la vida fue, respectivamente, de 98, 116, 131, 113 y 102. Es decir, que se suicidan en torno a un centenar de personas cada año en nuestra Comunidad Autónoma, datos que se corresponden con una persona fallecida cada tres días. En cuanto a su distribución por sexos que se sitúa en un 70% de hombres y un 30% mujeres siendo la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años.

El Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA) organizó la charla titulada ‘La prevención del suicidio: yo también soy vulnerable’, celebrada en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio en la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza de la mano del Teléfono de la Esperanza de Aragón; así como la presentación de la Guía Informativa para la detección y prevención del suicidio dirigida a la ciudadanía –disponible en la web del COPPA [https://www.coppa.es/gestor/uploads/noticias/documentos/Guia\\_a\\_digital.pdf](https://www.coppa.es/gestor/uploads/noticias/documentos/Guia_a_digital.pdf)– cuya cita tuvo lugar el pasado 28 de octubre en el Palacio de la Aljafería de la capital aragonesa.

Además, el Justicia de Aragón, Ángel Dolado, que participó en la presentación, resaltó el lenguaje fácil y asequible de la guía y aplaudió la labor de los colectivos aragoneses que han logrado llevar a cabo este proyecto. Por otro lado, Dolado anunció que el suicidio será uno de los temas que formarán parte del Informe General del Justicia en el año 2020.

Sin embargo, no se trata de algo nuevo, ya que desde el año 2002, la OMS aconseja que se dé visibilidad al suicidio con normalidad y hacen especial énfasis en el trabajo de los profesionales del ámbito de la comunicación, a los cuales les piden “alejarse de las leyendas urbanas que tanto daño hacen. Y nos referimos a esa leyenda que dice que hablar del suicidio produce un efecto contagio”.

Entre las conclusiones que se abordan en la presente guía, destaca el hecho de que factores como la enfermedad mental, la soledad, el dolor crónico o la vejez son considerados de riesgo y, ante ellos, queda demostrado que una mayor visibilidad y normalización de esta realidad es fundamental para tratar de reducir estas nefastas cifras. No podemos olvidar que se trata de un problema multifactorial el cual requiere de un abordaje multidisciplinar y transversal.

Además, en los últimos años el COPPA ha sido testigo del nacimiento de numerosas actividades como la desarrollada por el grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) o sobre Conducta Suicida y Autolesiva que pretende conocer y desarrollar recursos para ofrecer a la población estrategias de sensibilización, prevención, intervención y postvención con un alto grado de especialización, así como actividades abiertas a la ciudadanía en general como el ciclo de cine sobre suicidio que arrancó el pasado mes de septiembre en la capital aragonesa.

## Los médicos se reúnen con la consejera de Sanidad

Exigen a la consejera Pilar Ventura soluciones urgentes a los principales problemas del sector sanitario.

El Colegio de Médicos de Zaragoza se ha reunido con la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, Pilar Ventura, con el objetivo de poner sobre la mesa los principales problemas del sector sanitario.

Uno de los principales problemas tratados ha sido la necesidad de llevar a cabo líneas de acción y crear incentivos para la cobertura de las plazas de difícil adjudicación en el ámbito rural, y evitar, asimismo, la fuga de médicos aragoneses a otras CCAA limítrofes.

Así, se ha exigido la mejora de las bolsas de trabajo y se ha pedido puntualidad y transparencia en la convocatoria de las Ofertas Públicas de Empleos (OPE).

Además el Consejo ha recordado a Pilar Ventura que el Servicio Aragonés de Salud lleva desde abril sin seguro de Responsabilidad Civil sanitario para afrontar las posibles negligencias médicas y ha pedido que se solucionen de inmediato esta anomalía.

Asimismo se ha solicitado que se reformule el complemento de exclusividad ya que es discriminatorio y genera un agravio comparativo entre los profesionales aragoneses y entre aquellas CCAA que no tienen. En la actualidad solo siete CCAA mantienen este complemento.

Se ha trasladado también la preocupación por el estado de algunos Centros de Salud, sobre todo rurales, como por ejemplo el Centro de Salud Alfajarín, que ya no reúnen las condiciones ni de tamaño ni de función. En este sentido, además, se ha explicado que en ocasiones los médicos rurales no disponen de los instrumentos de asistencia (fonendoscopios, pulsioxímetros, dermatoscopios...) necesarios para su ejercicio y que, incluso, en algunos casos los facultativos se ven obligados a adquirirlos personalmente para poder llevar a cabo sus labores diarias.

El Colegio ha querido hacer una especial mención a la necesidad de solventar con urgencia la falta de medios en asistencia domiciliar en el Servicio de Paliativos Pe-



diátricos. Y ha trasladado la inaceptable situación en la que ha quedado el Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza tras quitarle este verano una tercera parte de su espacio. Concretamente, en este espacio estaban ubicadas las unidades hospitalarias de Medicina Psicósomática y Psiquiatría de Enlace y la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria de Infanto-juvenil (UTCA).

De igual modo se ha criticado la problemática generada en el servicio de Radiología del Hospital Miguel Servet, con la derivación de pacientes a otros centros sin contar con el consenso de los actores implicados de cada centro.

En cuanto a los temas de la colegiación se ha hecho especial hincapié en el proceso de Validación Periódica de la Colegiación (VPC), una credencial, que hay que renovar cada 6 años, y que acredita que la preparación y formación del colegiado es la adecuada para poder seguir ejerciendo la profesión médica.

Por otro lado, se ha solicitado a la consejería que vuelvan a financiar de forma urgente el Programa de Atención Integral al Médi-

co Enfermo en Aragón (PAIMA). Aragón es de las pocas Comunidades Autónomas que gestiona completamente este programa sin financiación pública ya que se suspendió en 2009. Durante este encuentro se ha advertido a la consejería de que este programa, gestionado por los colegios de médico, es muy necesario, ya que, según estudios recientes, el 15% de los médicos se ven afectados por trastornos mentales y/o adicciones a lo largo de su carrera profesional. De igual modo, se han trasladado los resultados del primer estudio realizado sobre la causa de muerte en la profesión médica entre los años 2005 a 2014 realizado por la Organización Médica Colegial. En él se señala que el 2,4% de las defunciones de médicos en Aragón, en ese periodo, fueron por suicidio.

Por último, el Colegio ha resaltado la importancia de retomar la carrera profesional, paralizada desde 2009, así como la necesidad de que se dé contenido y funciones a la Ley de Inspección Sanitaria. De igual forma, se ha puesto encima de la mesa la necesidad de facilitar la labor del médico tutor para dedicar tiempo a la formación y tutoría a los residentes y mantener así la calidad de la formación de las especialidades.

Se celebra el 150 aniversario de la tabla periódica de Dmitri Mendeleev, considerada como la que representó el reconocimiento de la periodicidad de las propiedades de los elementos químicos y la existencia de una clasificación natural. Los Colegios Profesionales quieren honrar este hecho tan relevante para la ciencia con dos artículos de gran interés del Colegio de Químicos de Aragón y del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón.

## Una breve historia de la Tabla periódica de los elementos químicos

Texto: Juan José Ortega, Tesorero del Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra.

La Tabla Periódica es la disposición de los elementos químicos, ordenados por su número atómico, por su configuración de electrones y sus propiedades químicas.

Sirve para determinar las tendencias periódicas de los elementos, esto es, para predecir su comportamiento químico en función de su estructura y por comparación con otros elementos de estructura análoga. En ella, los elementos se agrupan por periodos (sentido horizontal) y por grupos (sentido vertical)

### Los inicios

Los griegos, en su afán de conocer la Naturaleza, son los primeros en proponer una clasificación de los elementos fundamentales que componen todas las cosas existentes en el mundo material. Nace así la teoría de los cuatro elementos, tierra, aire, fuego y agua y las propiedades que los relacionan (húmedo-seco, caliente-frío). Otras culturas añadieron otros elementos, como la madera, el éter, etc...

También son los propios griegos los que ven insuficiente la reducción de la composición de la materia en solo cuatro elementos. Demócrito formuló la primera teoría del Atomismo, desarrollada a partir de las de su maestro Leucipo, en la que afirmaba que toda materia es una mezcla de elementos originarios inmutables y eternos, infinitamente pequeños e indivisibles, por los que llamó a ese elemento fundamental ÁTOMO (ἄτομο). Esta teoría,

como puramente especulativa y no empírica, no logró imponerse entre los sabios durante más de 1.500 años, prevaleciendo la teoría de los cuatro elementos. El sucesivo descubrimiento de nuevos elementos durante la Edad Media exigía una nueva formulación que diera una respuesta más adecuada al comportamiento químico de los elementos y de las sustancias.

Es en esta época medieval cuando se identifican nuevos elementos que la alquimia recoge en su bibliografía, y son considerados como tales, es decir, diferentes unos de otros. A lo largo de los siglos XVII y XVIII se retoma la idea del atomismo y ya en 1680, Boyle describe el elemento químico como una sustancia que no puede descomponerse en otras más simples (*The Sceptical Chymist or Chymico-Physical Doubts & Paradoxes, Oxford 1680*).

En 1718 E. F. Geoffroy presentó a la Academia de Ciencias de Francia lo que denominó "Afinidades químicas obser-

vadas" entre diversas sustancias. No es propiamente una tabla periódica, como la conocemos hoy, pero es uno de las primeras propuestas de sistematizar la información sobre por qué determinadas sustancias eran más propensas a reaccionar entre sí y no hacerlo con otras, lo que Geoffroy denominaba afinidad química.

El siguiente intento se lo debemos a Lavoisier, que en 1789 publica la existencia de 33 elementos y una propuesta de clasificación en cuatro grupos (*Traité Élémentaire de Chimie, Paris 1789*)

En 1808 Dalton retoma la teoría atómica, ahora con apoyo empírico, y publica la primera tabla de pesos atómicos de los elementos conocidos. Hasta principios del siglo XX, son los pesos atómicos de los elementos los que se usan para clasificarlos, por lo que su aportación es fundamental en la gestación de la Tabla Periódica.

En 1818, Berzelius publicó una tabla completa con los pesos atómicos de los ele-

Elemento	Peso atómico	Elemento	Peso atómico	Elemento	Peso atómico	Elemento	Peso atómico
Litio	7.0	Calcio	40.0	Azufre	32.0	Cloro	35.5
Sodio	23.0	Estroncio	88.0	Selenio	79.0	Bromo	80.0
Potasio	39.0	Bario	137.0	Teluro	127.6	Iodo	127.0
Peso medio	23.0		88.3		79.5		80.8

mentos conocidos, basados en el oxígeno y después en el hidrógeno, que son usados como referencia de peso, proponiendo también la simbología actual de los elementos. En 1826 los pesos conocidos son muy similares a los que hoy utilizamos, a pesar de que los métodos experimentales no tienen la precisión actual.

El primer intento de clasificación lo realiza Johann W. Döbereiner en 1817, clasificando los elementos conocidos en las denominadas Triadas. Su propuesta fue agrupar los elementos en conjuntos de tres elementos, cuyo comportamiento químico era análogo. En cada conjunto, el peso promedio coincidía con bastante exactitud con el elemento central de la triada.

En 1862, Alexandre-Emile de Chancourtois propone la llamada hélice telúrica como sistema de clasificación. El método consistía en escribir los elementos en forma de espiral, ordenados según su peso atómico. Observó que, más o menos, cada 16 unidades de peso elementos las propiedades parecían repetirse, aunque no supo explicar el porqué. Este motivo y la complejidad de construcción y uso de la hélice hizo que su propuesta no prosperara.

Entre 1850 y 1865 se descubren nuevos elementos, se introduce el concepto de valencia por Frankland en 1852. Odling, en 1864 hace una propuesta de clasificación según el peso atómico creciente.

El siguiente método fue el de las Octavas, propuesto por John Newlands en 1866. Agrupó los elementos en grupos de siete, a semejanza de las octavas musicales, teniendo los elementos de las filas horizontales propiedades similares. La analogía con la música hizo que su teoría tampoco fuera de gran estima entre el colectivo científico de la época.

Con algunos antecedentes de poca repercusión (como la propuesta del *Pantogens* de Hinrich en 1867), es Meyer en 1869 quién propone clasificar los elementos según sus pesos y sus volúmenes atómicos, encontrando entre ellos una fuerte correlación y periodicidad. Esta correlación coincidía para los primeros elementos con las octavas de Newlands, encontrándose que los periodos se alargaban para los elementos más pesados. El desconocimiento de muchos elementos pesados, como la mayoría de los lantánidos y los actínidos, dejaba muchas dudas sin resolver con su propuesta, pero la periodicidad ya estaba prácticamente demostrada.

**ОПЫТЪ СИСТЕМЫ ЭЛЕМЕНТОВЪ.**

**ОСНОВАННОЙ НА ВѢСЪ АТОМНОМЪ ВѢСЪ И ХИМИЧЕСКОМЪ СХОДСТВѢ.**

		Ti= 50	Zr= 90	?=180.
		V=51	Nb= 94	Ta=182.
		Cr= 52	Mo= 96	W=186.
		Mn=55	Rh=104,4	Pt=197,1.
		Fe=56	Rn=104,4	Ir=198.
		Ni=Co=59	Pl=106,6	O=199.
H=1		Cu=63,4	Ag=108	Hg=200.
Be= 9,4	Mg= 24	Zn=65,2	Cd=112	
B=11	Al=27,1	?=68	Ur=116	Au=197?
C=12	Si=28	?=70	Sn=118	
N=14	P=31	As=75	Sb=122	Bi=210?
O=16	S=32	Se=79,4	Te=128?	
F=19	Cl=35,5	Br=80	I=127	
Li=7	Na=23	K=39	Rb=85,4	Cs=133
		Ca=40	Sr=87,6	Ba=137
		?=45	Ce=92	Pb=207.
		?Er=56	La=94	
		?Yt=60	Di=95	
		?In=75,6	Th=118?	

**Д. Менделѣевъ**

Propuesta de Tabla Periódica de D. Mendeliev

**La tabla de Mendeleiev**

Dimitri Mendeleiev propuso en 1869 una ordenación de los elementos según su peso atómico, pero teniendo en cuenta sus propiedades, que prevalecerían en caso de discrepancia. Mendeleiev predijo con gran exactitud que determinados elementos debían existir, aunque todavía no se conocieran en ese momento y los denominó eka-boro, eka-aluminio, eka-silicio y eka-manganeso. En los siguientes años se fueron descubriendo, siendo un gran espaldarazo a su teoría. Así, en 1875 se descubre el galio (Eka-aluminio), en 1879 el escandio (Eka-boro), en 1886 el germanio (Eka-silicio) y en 1937 se sintetiza el tecnecio (Eka-manganeso), elemento sintético que no existe en la Naturaleza.

Otras de las claves del éxito fue su decisión de clasificar los elementos en función de sus propiedades químicas si estas no concordaban con el orden según el peso atómico. En este caso, clasificó (Te e I). El telurio es más pesado (peso atómico 127.6) que el yodo (126.9), pero Mendeleiev dijo que, a pesar de ello, debía figurar antes, dadas sus propiedades químicas.

También la tabla de Mendeleiev pudo acoger mucho mejor que las anteriores a los gases nobles. En 1895 Lord Rayleigh descu-

bró el argón, que Ramsey ubicó (1898) entre el cloro y el potasio según la tabla de Mendeleiev y haciendo una acertada predicción de las propiedades del neon. A partir de entonces se creó el grupo 0.

Otro descubrimiento que acabó de confirmar la Tabla de Mendeliev es la determinación de la estructura atómica, conjunto de protones y neutrones. En 1913, Henry Moseley demostró que lo que caracterizaba realmente a los átomos, y por tanto a los elementos, era su número atómico, y no su masa, es decir, las propiedades de los elementos son función periódicas de sus números atómico, que se corresponde con el número de protones, y no con el peso.

Al determinar el número atómico del telurio (número atómico 52) se demostró porque debía ocupar un puesto anterior al yodo (número atómico 53), como había dicho Mendeleiev.

**Elementos de Transición**

Poco después Alfred Werner comenzó a escribir los elementos de transición entre los alcalino-térreos y los no metales, con lo que los elementos de configuración electrónica equivalente quedaban alineados en la misma columna o grupo. Friedrich Paneth fue el primero en escribir los lantánidos fuera de la tabla, con la idea de simplificarla. En 1944, Glenn Seaborg propuso una nueva serie, los actínidos, y la situó fuera de la tabla a semejanza de los lantánidos, proponiendo la existencia de una nueva serie a partir del elemento 122.

Muchos participaron en la creación de la Tabla Periódica de los elementos. No es obra de un solo personaje, pero sí es verdad que la visión de Mendeliev permitió mejorarla de tal forma que, básicamente, es la que nos ha llegado hasta hoy.

Y ya vamos por el elemento 118, al que la IUPAC (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada), en 2016, le dio el nombre de Oganésón y Og como símbolo.

**La ingeniería de montes y el carbono**

Texto: José Alberto Pardos Carrión. Doctor Ingeniero de Montes y Doctor en Farmacia. Pilar Pita Andreu. Doctora Ingeniera de Montes.

La formación académica de Ingenieros de Montes se inicia en España en 1848 y con ella se incorporan criterios técnicos al aprovechamiento, conservación y mejora de los montes. Desde sus orígenes dicha formación incluye el concepto de uso múltiple del monte, que exige por una parte saber ver el todo (y no sólo, como muchos equivocadamente piensan, los árboles) y por otro lado saber valorar alternativas, elaborar propuestas y tomar decisiones que garanticen la sostenibilidad de los recursos del monte.

Son muchos los elementos de la tabla periódica que son imprescindibles para la vida de las plantas y de los animales que pueblan los bosques. Pero es el carbono, y no otro, el que es capaz de combinarse consigo mismo o con otros elementos para formar las cadenas, con frecuencia gigantescas, que darán lugar a las moléculas orgánicas que hacen posible la vida en sus muy distintas formas. Y es el carbono atmosférico el que es incorporado a una molécula orgánica a través de la fotosíntesis, utilizando para ello energía solar transformada en energía química en los cloroplastos. Ese proceso proporciona la energía y el oxígeno que hacen posibles la vida en la Tierra.

La concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera no sólo no ha dejado de aumentar en las últimas décadas, sino que lo está haciendo a un ritmo cada vez más acelerado. La causa principal es el uso masivo de combustibles fósiles, que es también el principal factor causante del cambio en la composición isotópica de carbono en la atmósfera conocido como <sup>13</sup>C-Suess effect, y que explicamos a continuación.

El carbono se encuentra en la atmósfera mayoritariamente como <sup>12</sup>C y en mucha menor medida como <sup>13</sup>C. El parámetro "composición isotópica de carbono" cuantifica la proporción de ambos isótopos estables en una muestra. Aunque las plantas adquieren de la atmósfera todo el carbono presente en sus tejidos, la composición isotópica de carbono en tejidos vegetales no es la misma que la de la atmósfera, porque las plantas discriminan contra <sup>13</sup>C en la fotosíntesis, favoreciendo la fijación de <sup>12</sup>C. Sin embargo, esta discriminación no es total y puede verse afectada por fac-



En latitudes medias y altas el incremento de temperatura alarga el período vegetativo, favoreciendo el secuestro de carbono por los bosques. Sin embargo, puede haber cambios en cuanto a la apertura de yemas, floración o fructificación, que pueden modificar la adecuación de las especies a sus hábitats actuales o previsibles. En la foto, floración y fructificación simultáneas en encina (*Quercus ilex*). Autor: Javier Alvaro Rodríguez.

en el régimen térmico o pluviométrico. Las olas de calor, por ejemplo, o las inundaciones tienen mayor impacto sobre los procesos fisiológicos que los cambios en las condiciones climáticas medias. Desde una perspectiva más amplia, el incremento de la temperatura aumenta la probabilidad de que una especie pueda verse afectada negativamente, por la pérdida o fragmentación de su hábitat. La sequía, particularmente si se ve acompañada por altas temperaturas, puede aumentar el impacto de perturbaciones graves; como son los incendios, el ataque de patógenos o las plagas. En este último caso tanto por debilitamiento de la vegetación como por un efecto favorecedor del nuevo régimen térmico para la supervivencia del patógeno.

La vida en nuestro planeta como la conocemos depende de las plantas, por eso no es de extrañar el alto número de artículos científicos publicados en los que se analiza el efecto del incremento del CO<sub>2</sub> atmosférico (y sus efectos colaterales) sobre la vegetación. Se han establecido redes permanentes para la medición de los flujos de CO<sub>2</sub> y otros gases en distintos ecosistemas; algunas de ellas llevan recolectando datos más de 20 años. Contamos con una base sólida de información que nos puede servir para tomar decisiones sobre la gestión de los montes a escala nacional, a escala europea y a escala global.

La gestión de los montes es un elemento indispensable en la lucha contra el incremento de carbono atmosférico de origen antrópico y sus efectos, y lo es por múltiples razones. En primer lugar, por su extensión: la superficie que ocupan los ecosistemas forestales es enorme y a día de hoy son, con el mar, los únicos sistemas que capturan el CO<sub>2</sub> atmosférico. En este punto parece conveniente hacer una breve reflexión sobre la posibilidad de aumentar la superficie de bosque mediante la repoblación y la importancia de controlar la pérdida de superficie de bosque en incendios forestales. Ambas son tareas para las que se forma específicamente a los Ingenieros de Montes, y ambas tienen un impacto no despreciable en el balance de CO<sub>2</sub> (el cambio en el uso del suelo es uno de los principales agentes en el ciclo global del carbono). Acometerlas con éxito

parece una necesidad que sin embargo continúa siendo una tarea pendiente. Tal vez porque fiar la recuperación de niveles de CO<sub>2</sub> atmosférico exclusivamente al secuestro de carbono por la vegetación se antoja poco realista. El planeta tiene una superficie limitada, y aunque recuperásemos para el bosque todo lo posible llegaría un momento en que no podríamos seguir plantando árboles para corregir nuestros errores. Pero nos equivocáramos si pensásemos que incrementar la superficie de bosques no sirve de nada. Los árboles no son sólo el componente de la biosfera que acumula mayor cantidad de carbono; son además una fuente no despreciable de recursos renovables, que puede ayudarnos a reorientar el modelo de consumo actual para hacerlo más sostenible.



El efecto de enfermedades devastadoras, como la grafiosis agresiva del olmo, responsable de la muerte de más de un billón de árboles en el hemisferio Norte se ve agravado en periodos de sequía prolongada. En la foto, genotipo de olmo (*Ulmus minor*) de alta resistencia a grafiosis, seleccionado y propagado en el marco del Programa de Mejora y Conservación de los olmos ibéricos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Autor: Pilar Pita (Universidad Politécnica de Madrid).

Se habla mucho de la economía circular, centrando el discurso en la necesidad de reciclar y olvidando con frecuencia que el modelo de economía circular también contempla la necesidad de sustituir recursos no renovables por otros con una



Grupo de Investigación Construcción con Madera ETSI Montes, Universidad Politécnica de Madrid

El uso de la celulosa en la industria textil y la construcción de edificios con estructura de madera son solo otros dos ejemplos de líneas en expansión que utilizan productos de base biológica que actúan como sumideros de carbono y pueden sustituir otros cuya producción conlleva mayores gastos energéticos y mayor liberación de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Autor: Grupo de Investigación Construcción con Madera (Universidad Politécnica de Madrid).

huella de carbono más favorable. Se abre así una ventana de oportunidad para poner en valor los recursos de nuestros montes, incrementando en paralelo la inversión en I+D+i para apoyar el desarrollo de nuevas aplicaciones de los productos derivados de la celulosa, nuevos materiales y nuevas tecnologías para su producción. Se trata de apoyar iniciativas a escala nacional que fomenten el uso ordenado de nuestros montes para la obtención de recursos renovables, una actividad compatible con la consecución de objetivos de conservación y mejora. La evidencia de muchos años demuestra que los montes gestionados son menos proclives a sufrir grandes incendios. En época de incendios forestales es frecuente oír hablar en los medios de comunicación de la necesidad de "limpiar los bosques", pero para tener eso que el público general entiende como un monte "limpio" lo que de verdad hace falta es gestionarlo con criterios técnicos.

España es productor destacado de corcho, un producto con aplicaciones en la industria espacial por su escasa conducti-

vidad térmica y otros usos en la industria deportiva o en la construcción que van más allá de la fabricación de tapones. El uso de la celulosa en la industria textil y la construcción de edificios con estructura de madera que van ganando altura y presencia en ciudades de todo el planeta son solo otros dos ejemplos de líneas en expansión que utilizan productos de base biológica, productos que actúan así como sumideros de carbono y que sirven para sustituir otros obtenidos de materias primas no renovables, cuya producción conlleva mayores gastos energéticos y mayor liberación de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Estos nuevos materiales se deberían procesar en lugares próximos al de su obtención y uso para reducir el impacto del transporte en la huella de carbono. Parece por tanto conveniente trabajar también desde las instancias gubernamentales y administrativas en la promoción de la industria local, todo ello con un horizonte temporal de obtención de resultados amplio, lo que por desgracia hace este tipo de medidas poco atractivas para gestores cortoplacistas.

## FISIOTERAPÉUTAS

### Sello de RSA 2020



El **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón** ha participado este año en el Plan de Responsabilidad Social de Aragón (RSA) y se le ha concedido el Sello RSA 2020 como Entidad. La entrega del Sello se realizó el 11 de diciembre en la Jornada Anual del Plan RSA organizada por el Instituto Aragonés de Fomento.

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE Aragón, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CC.OO Aragón firmaron en noviembre de 2015 la puesta en marcha del Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de promover la Responsabilidad Social Empresarial en

los autónomos, empresas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que implanten y apliquen prácticas socialmente responsables. El Plan de Responsabilidad Social se crea partiendo de la base de varios conceptos en los que se hace hincapié: sensibilización, compromiso, formación y transparencia. El Plan difunde los principios de la Responsabilidad Social de manera que vayan calando entre el tejido empresarial de Aragón. Como participantes, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón adquiere un compromiso con los principios de RSA.

## EDUCADORES FÍSICOS

### Premio Discóbolo



El mayo, el **Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón** participó en la jornada que la Universidad de San Jorge organiza para los alumnos de 4º del Grado en CAFD. La presidenta del Colegio, Mónica Aznar, hizo entrega del premio Discóbolo al mejor expediente a los alumnos de las tres promociones de este grado universitario: Jorge Sánchez Sabate, Rut Murillo Regaña y Pablo Bascuas Burges. Por otro lado, el vicepresidente, Alberto Roso, y el gerente del Colegio, Joaquín Calleja, impartieron una charla a los alumnos sobre la función que desempeña el Colegio, la actualidad de la profesión y la importancia de la colegiación.

### Día del deporte en la calle 2019

El **Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón** participó en el día del deporte en la calle 2019 que se desarrolló el pasado 21 de septiembre en la plaza del Pilar de Zaragoza. La jornada fue un éxito de participación. Alrededor de 600 personas entre adultos y niños participaron en los retos colaborativos y visitaron el stand colegial, donde comprobaron la labor del Colegio y su función dentro de la sociedad, un ejemplo de esta labor es la Educación Física que se imparte en los centros educativos actualmente. Además, se incentivó a todos los participantes en edad escolar que pasaran por la zona educativa a mostrar al profesor de educación física un carné que se entregaba a quienes superaran los retos. De esta forma estos alumnos pudieron demostrar que la asignatura va más allá de la simple participación en el aula, convirtiéndose

se en una rutina casi diaria, tal como los educadores físicos defienden.

En cuanto a la zona saludable las asociaciones que participaron pudieron conocer activamente la importancia de ponerse en manos de profesionales para el desarrollo de actividad física y deporte, puesto que son los profesionales quienes mejor pueden ayudarles a conseguir sus objetivos con el mínimo riesgo y atendiendo a sus características individuales.



## ABOGADOS

### Reunión con el alcalde de Zaragoza

El alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, recibió a la Junta de Gobierno del **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza** en un primer encuentro después de cambio de la Corporación Municipal. El decano del Colegio de Abogados, Antonio Morán, le ha hecho entrega al primer edil de un dossier con algunas de las propuestas, sugerencias y peticiones que desde la Junta de Gobierno del REICAZ se ha querido trasladar al nuevo equipo de Gobierno. "Cuestiones que pueden ser de interés, no sólo para los profesionales de la Abogacía, sino también para los ciudadanos y al Ayuntamiento, de ahí ofrecernos a mantener líneas abiertas de colaboración".

Dentro de las líneas de actuación que ya mantiene el Colegio de Abogados con el Ayuntamiento de Zaragoza y con la Comunidad Autónoma, es la de "asesoramiento y mediaciones en materia de vivienda. Un servicio destinado, sobre todo, a familias que están en situaciones de especial vulnerabilidad por riesgo de desahucio". De hecho, en el caso del

Ayuntamiento de Zaragoza, hay un 64% de acuerdos conseguidos entre las personas que tienen problemas para pagar su vivienda habitual y los bancos que quieren cobrar sus cuotas. "Con la mediación, los asuntos se están resolviendo".

En segundo lugar, la Junta de Gobierno del Colegio ha puesto de manifiesto que "ante todos los avances tecnológicos que se impulsan desde las administraciones, sería necesario que los sistemas de comunicaciones entre los ciudadanos y los profesionales fueran accesibles, sin riesgos y estuvieran al alcance de todos", ha explicado el decano de los abogados. "Para ello, hemos hecho un ofrecimiento genérico de forma-



ción, no sólo para los abogados, sino también para los funcionarios, para que todos podamos utilizar los nuevos sistemas telemáticos en las mismas condiciones. Además, de continuar estrechando lazos de colaboración porque esto beneficia a los abogados y a los ciudadanos".

### Piden una regulación específica en la Ley del Deporte para los menores

El **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza** celebró la primera de las sesiones del XV Congreso Español de Derecho Deportivo sobre el "Régimen jurídico de los deportistas menores de edad". El director general del Consejo Superior de Deportes, Mariano Soriano, matizó que en el "actual modelo de deporte, el deportista es el eje central y se basa en tres

conceptos: igualdad de oportunidades y de acceso, integración para que todos tengan la posibilidad de integrarse en un modelo deportivo y en su práctica. Y una tercera pata que ha de ser la protección del menor y en la que estamos trabajando a través del aspecto normativo con el Anteproyecto de Ley del Deporte".



El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, apeló a la sensibilidad y conocimiento que puede dar este Congreso a los asistentes para que "hagan una labor divulgadora para que todas las personas que hablan de deporte, sobre todo en medios de comunicación, lo hagan con más conocimiento de cau-

sa al hacer referencia a temas jurídicos relacionados con la actividad deportiva".

Según el director del Congreso, Javier Rodríguez Ten, el objetivo de este Congreso era "reconducir las distintas especificaciones legales que se pueden aplicar al menor. No hay un régimen específico, una regulación concreta sobre el menor en el deporte, sino que cada una de las leyes existentes se pueden aplicar al menor en el ámbito deportivo". Sobre eso incidió el profesor de Derecho administrativo de la Universidad de Alicante, Ramón Terol Gómez.

"Quizá no sería necesaria una ley concreta sobre el menor en el deporte, pero sí un título específico en la Ley del Deporte que concentre todas las especificaciones. Esto generaría un problema porque el menor, generalmente, compite en categorías territoriales, con lo que habría que buscar 17 modelos autonómicos del deporte que lo regulen, luego estará el régimen estatal que afectaría a los menores que compitieran en categoría nacional. Es complicado", ha afirmado Rodríguez Ten.

### Retos para combatir la ciberdelincuencia

El **Colegio de Abogados de Zaragoza** acogió el *I Congreso de Ciberdelincuencia y Seguridad Informática*, en el que se puso de manifiesto que las estafas son los ciberdelitos más habituales, si se atiende a sentencias condenatorias. Pero hay más casos, el magistrado de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco Núñez, estableció en su intervención tres bloques de delitos en la red: los económicos, que son los más habituales; el terrorismo, y delitos de instrucción, entre los que se encontrarían los relacionados con la intrusión en la vida sexual y en la intimidad de las personas.

Según la Memoria de la Fiscalía, se está registrando un crecimiento de la ciberdelincuencia "fruto de la facilidad de cometer estos delitos, de la impunidad de los mismos especialmente cuando reside el autor en países con poca o nula cooperación jurídica internacional, el miedo o vergüenza de denunciar determinados hechos o, muchas veces, amparados en que la víctima ni se entera, como en las microestafas", como explica el Fiscal especializado en delitos económicos, y uno de los directores del Congreso, Juan Antonio Frago.

Entre las dificultades que se encuentran quienes luchan contra la ciberdelincuencia, la primera barrera "es que la víctima denuncia, porque muchas veces, por vergüenza, no se denuncia, y no solo en los casos de delitos sexuales sino también en los ocurridos en las empresas, ya que no da buena imagen haber sido víctima de una estafa", afirmó Frago, quien añadió que "una vez superado esta barrera y haber denunciado, los problemas fundamentales están en la localización del autor del delito. Nuestro Código Penal asume directivas europeas que unifican estas conductas delictivas, pero el verdadero problema que nos encontramos es en la cooperación jurídica internacional cuando los delitos suceden fuera de las fronteras europeas, en Asia o Rusia, por ejemplo, a lo que se suma la tardanza de los tribunales en resolver estos conflictos".

### Aumenta en un 4,8% la inversión en Justicia Gratuita



La inversión destinada a la Asistencia Jurídica Gratuita en Aragón ha alcanzado los 3,8 millones de euros en 2018, un 4,8% más que el año anterior, en el que se invirtieron 3,5 millones de euros. La inversión total destinada por las distintas Administraciones Públicas a la Asistencia Jurídica Gratuita en España ha alcanzado durante 2018 los 269 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,6% con respecto a 2017.

La inversión media por ciudadano destinada a Justicia Gratuita es de 5,76 euros por año (2,87 euros en Aragón). La retribución media que percibe el abogado del Turno de Oficio por cada expediente es de 142,29 euros (128 euros en Aragón). La inversión destinada a la Asistencia Jurídica Gratuita en Aragón ha alcanzado la cifra de 3,8 millones de euros en 2018. Por servicio, en Aragón, el Turno de Oficio ha tenido una inversión de 2,18 millones de euros, con un incremento del 10,50% respecto al año anterior. Y dentro del Turno de Oficio, la jurisdicción que cuenta con mayor inversión es la Penal con más de 1,4 millones de euros. Le sigue Civil con 361.163 euros, Con-

tencioso-Administrativo con 97.116 euros y Social con 242.333 euros.

En Aragón, teniendo en cuenta los diferentes servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, el 59% de los asuntos, 15.924, son del Turno de Oficio, mientras que 9.674 corresponden a la Asistencia Letrada al Detenido (36%). El Servicio de Violencia de Género atendió en 2018 en nuestra comunidad 1.325 asuntos que suponen el 5% del total atendido. En todos los servicios se ha registrado un incremento de asuntos recibidos, siendo en la Asistencia Letrada al Detenido donde más, con un 15,8 %, seguido por el Turno de Oficio, con un 10,5 % y por Violencia de Género con un 10%.

A 31 de diciembre de 2018 los abogados adscritos al Turno de Oficio en la comunidad aragonesa fueron 907, de los 3.037 letrados censados en los colegios aragoneses. 746 letrados desarrollan su actividad en Asistencia Letrada al Detenido y 414 están adscritos al Servicio de Violencia de Género y 287 al Servicio de Extranjería.

## INGENIEROS DE MONTES

### Jornadas medioambientales de Rueda de Jalón

El 8 de junio de 2019, el Decano del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón**, Ignacio Pérez-Soba, pronunció la conferencia titulada "Bases para un plan de ordenación territorial medioambiental del suelo rústico de Rueda de Jalón", como inauguración de las IX Jornadas del Medio Ambiente que organizó el Ayuntamiento de Rueda de Jalón (Zaragoza) y la Asociación para la Defensa del Medio Ambiente "Ojos de Pontil", de dicha localidad. La conferencia expuso algunas reflexiones, desde el punto de vista de la planificación integral del territorio rústico que es competencia típica de la Ingeniería de Montes, para encarar un posible plan de mejora y activación medioambiental en dicho término municipal, continuando y ampliando otras iniciativas que han surgido del propio pueblo. Debe recordarse que Rueda de Jalón inició en 2001 una campaña popular para recuperar el humedal singular conocido como "Ojos de Pontil", que se hallaba en serio peligro de desaparecer y hoy es un paraje de más de 10 hectáreas en el que se desarrollan iniciativas medioambientales muy variadas y que fue incluido en 2010 en el Catálogo de Humedales Singulares de Aragón.

El conferenciante reflexionó en primer lugar sobre la importancia de ordenar y poner en valor el suelo rústico, en especial en los pequeños municipios, y se lamen-



tó de que, hasta ahora, el protagonismo absoluto de la ordenación territorial haya correspondido al suelo urbano y al urbanizable por su capacidad de generar ne-

### Reconocimiento cultural para las obras de defensa de la estación internacional de Canfranc

El 24 de junio de 2019 el Decano autonómico del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón** remitió un escrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón para solicitar que estudie un posible reconocimiento cultural de las obras de defensa contra aludes y torrentes de la Estación Ferroviaria Internacional de Canfranc que fueron proyectadas y dirigidas principalmente por los eximios Ingenieros de Montes Benito Ayerbe Aísa (1872-1917), Florentino Azpeitia Florén (1891-1969) y José María Ayerbe Vallés (1902-1972).

Señala el escrito que dichas obras de corrección hidrológico-forestal constituyen

un patrimonio que desborda lo técnico, y llega al ámbito de lo histórico y cultural, por ser estructuras únicas en España y de las más importantes en su género en toda Europa, que en algún caso han cumplido más de un siglo de perfecto funcionamiento. Recuerda igualmente que las recientes tendencias de protección y puesta en valor del patrimonio cultural van abarcando cada vez nuevos aspectos, como el patrimonio industrial o técnico, por lo que cabría reflexionar sobre el mejor modo de dar un reconocimiento cultural a esta magna obra de Ingeniería de Montes, sin que ello supusiera una protección estricta de las estructuras en

gocio individual y a corto plazo, mientras que el suelo rústico ha sido olvidado, porque genera riqueza colectiva a largo plazo. "El suelo no urbanizable, sin una población vinculada a su aprovechamiento y conservación, sólo será un territorio abandonado", afirmó Pérez-Soba. Tras ello, realizó un somero diagnóstico estratégico medioambiental de ese término municipal, de más de 10.700 hectáreas, con especial referencia a los recursos endógenos, como el amplio monte de utilidad pública de propiedad municipal, la existencia de un sistema de regadío y huerta tradicionales, o la ubicación en el término de un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y una Zona de Especial Protección para las Aves, vinculadas a un peculiar patrimonio geológico. Concluyó señalando que un plan de acción ambiental requiere de la participación social conjunta del pueblo, para que sea asumido como un objetivo colectivo y porque así se enriquecerá muy notablemente, ya que "la mirada participativa del capital humano (escaso) que todos los pueblos ayuda a descubrir muchos más recursos propios".

El acto fue inaugurado por el alcalde de Rueda de Jalón, Bernardo Lario Bielsa, y por el presidente de la Asociación "Ojos de Pontil", Luis Royo. Asistió un alto número de vecinos, que participaron activamente en el turno de preguntas.

sí, que podría ser contraproducente, sino de la función que cumplen y de la ciencia que hay tras ellas.

Concluye subrayando que el tomo IX de la colección "Técnica e Ingeniería en España", publicado en 2019 por la Real Academia de Ingeniería, la Diputación de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, menciona expresamente a las defensas de Canfranc como una de las obras del conjunto de la ingeniería española "que bien merecen protección como monumento". Tanto el Ayuntamiento de Canfranc como el Centro pirenaico de referencia para la gestión de riesgos de montaña "A Lurte" (iniciativa conjunta de dicho Ayuntamiento, de



Una de los cientos de obras de corrección hidrológico-forestal construidas por los Ingenieros de Montes en las laderas que dominan Canfranc-Estación. En este caso, un dique "vacío" de detención de aludes, coronado por un rastrillo para retener nieve, construido en 1963 por José María Ayerbe Vallés.

la Diputación de Huesca y de la Comarca de la Jacetania) han mostrado también su interés en explorar esta posible vía de reconocimiento cultural.

### COFORESTA reclama la presencia del sector forestal en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón

El 8 de julio de 2019, la Coordinadora de Organizaciones Forestales de Aragón (COFORESTA), que agrupa a nueve organizaciones nacionales y autonómicas de todos los ámbitos del sector forestal (entre ellas el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes), dirigió un escrito al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón solicitando que dicha Coordinadora forme parte del Comité de Seguimiento del actual Programa de Desarrollo Rural de Aragón (PDR) 2014-2020, y también de los grupos de trabajo que se encarguen de la redacción del PDR aragonés para el período 2021-2027.

El escrito, firmado por el Decano del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en**

**Aragón**, quien es también Secretario de COFORESTA, denuncia que no hay ni un solo representante del sector forestal aragonés en los órganos de redacción y de seguimiento de los PDR, lo cual contradice tanto el reglamento europeo que regula el actual programa como el proyecto de reglamento para el siguiente período de programación, que obligan a los Estados miembros a asegurar la participación de todas las partes interesadas en la política de desarrollo rural, mencionando expresamente entre ellas al sector forestal.

El escrito señala además que es prioritario y urgente incorporar a la agenda política del Gobierno de Aragón la gestión forestal, y hacerlo en particular como uno de los pilares básicos del desarrollo rural, habida cuenta de que más del 55% del territorio aragonés es terreno forestal, de que la gestión forestal y la bioeconomía son las herramientas más potentes para frenar la despoblación rural y para prevenir los incendios forestales, y de que el sector forestal genera una actividad económica en Aragón que se puede cifrar en aproximadamente 2.800 empleos directos, y más de 5.000 indirectos. Por último, se subraya la representatividad de las organizaciones del sector forestal aragonés que conforman COFORESTA, que puede aportar un punto de vista valioso basado en una amplia experiencia y un enfoque pluridisciplinar.

El Consejero dio contestación al escrito mediante una carta de 16 de julio siguiente, en la que reconoce la relevancia del sector forestal para el desarrollo sostenible de Aragón, e informa que ha dado traslado de la solicitud a la Dirección General de Desarrollo Rural, como autoridad de gestión del PDR en la Comunidad Autónoma. Constituido ya el nuevo Gobierno autonómico, COFORESTA continuará insistiendo en esta petición hasta que se logre una adecuada participación del sector forestal aragonés en la planificación del desarrollo rural.



## MÉDICOS

### Sexta edición de su Foro de Deontología

El Foro de Deontología del **Colegio de Médicos de Zaragoza (COMZ)** inicia su sexta edición. La conferencia de apertura de este espacio de formación, reflexión y debate de la profesión médica se llevó a cabo el pasado 25 de septiembre y estuvo centrada en la prevención del suicidio, de la mano de la Dra. Isabel Irigoyen, psiquiatra del Hospital Clínico de Zaragoza. Dirigido, sobre todo, a los profesionales sanitarios y a los estudiantes de Medicina interesados en este campo, esta actividad se desarrollará el último miércoles de cada mes, a lo largo de nueve sesiones durante el curso 2019-2020.

Otras de las temáticas que se abordarán este año, además de la prevención del suicidio, son la eutanasia, el médico como paciente o el testamento vital; también se analizarán las novedades que incluirá la próxima actualización del Código deontológico. "El objetivo del foro es formar sobre temas sanitarios de

máxima actualidad que tienen siempre como referencia el Código de Deontología Médico", ha explicado el Dr. Enrique de la Figuera, presidente de la Comisión de Deontología del COMZ.

El Foro de Deontología Médica comenzó su andadura en 2014. Desde entonces, han participado en él más de 2.800 personas y se han realizado cerca de medio centenar de ponencias. En ese sentido, De la Figuera recuerda que para la profesión médica "cada vez es más necesario el continuo aprendizaje del Código, así como su debate entre los colegiados". Esto es así por varias razones, como por ejemplo, señala, por "la diversidad de formas del ejercicio médico, la diversidad de entornos sociales en los que se lleva a cabo la actividad profesional, las diversas características y circunstancias del paciente, o la rapidez con la que se desarrollan los avances científicos".

### Reunión con el alcalde de Zaragoza



El **Colegio de Médicos de Zaragoza (COMZ)** se ha reunido con el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, para abordar distintos temas de interés, tanto para el colectivo médico como para la sociedad zaragozana así como para poner en relieve la importante labor de los colegios profesionales. Uno de los enfoques planteados ha sido establecer colaboraciones entre la institución colegial y el consistorio en temas sanitarios así como en la promoción de la salud.

El COMZ estuvo representado en este encuentro de trabajo por la presidenta, la Dra. Concha Ferrer, los Vicepresidentes, el Dr. Javier García Tirado y el Dr. José Manuel Cardiel, y la Secretaria General, la Dra. Belén Lomba, y el Asesor Jurídico del COMZ, el letrado Carlos Lapeña.

## FARMACÉUTICOS

### Homenaje a la profesión en una nueva edición del Día del Colegiado



El **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza (COFZ)** celebró el 16 de noviembre el Día del Colegiado 2019, acto en el que se entregan los premios anuales de la organización colegial. El Centro de Farmacovigilancia de Aragón recibió el premio especial de la profesión farmacéutica por su crucial trayectoria tras cumplir, el pasado marzo, 25 años siendo el referente para las notificaciones adversas de los medicamentos en la Comunidad Autónoma.

A lo largo de estos 25 años, el Centro de Farmacovigilancia de Aragón y el Colegio han mantenido una estrecha colaboración. El farmacéutico, como profesional sanitario que se encuentra a pie de calle y en contacto directo con el paciente, posee un papel privilegiado en la identificación de las reacciones adversas a los medicamentos. Para ello, se utilizan las conocidas "tarjetas amarillas", que son los formularios utilizados para comunicar dichas reacciones.

El presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, recibió el título de Colegiado de Honor, la más alta distinción que otorga la organización colegial, en reconocimiento a su "excepcional esfuerzo y trabajo por el futuro y la evolución de la profesión farmacéutica". El Día del Colegiado se ha convertido en un punto de encuentro anual de la profesión en el que uno de los principales objetivos es homenajear la dedicación y la aportación profesional de los 11 farmacéuticos jubilados en el último año y de los que cumplen 25 y 50 años de colegiación. Este año son 34 los farmacéuticos reconocidos con la insignia de plata (25 años) y 14 con la de oro (50 años). Asimismo, un año más, el Día del Colegiado fue el escenario para dar la bienvenida a los 57 nuevos colegiados.

## PSICÓLOGOS

### Éxito de la campaña 'No al abuso sexual infantil'



El pasado mes de octubre se presentaba en el **Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA)** la campaña de prevención, detección y apoyo a las víctimas del Abuso Sexual Infantil pro-

movida por el COPPA y patrocinada por el Consejo General de la Psicología de España. Los contenidos viajarán hasta los más de 500 centros educativos de Aragón en forma de folletos informativos y cartelería. En la cita participaron Lucía Tomás, presidenta del COPPA, y Mayte Irazo, vocal de Psicología de Intervención Social de la Junta Rectora del colegio, así como representantes del Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como Policía Nacional y Guardia Civil y asociaciones especializadas.

"Uno de cada diez niños y adolescentes podría haber sufrido o estar sufriendo abusos sexuales. Y una de cada cinco niñas y adolescentes. Tenemos que hablar de ello y ser conscientes cuando entremos en un aula, en espacios donde se desarrollen actividades de tiempo libre, en las relaciones con nuestra familia y amigos; que junto a nosotros hay víctimas", explicaba Irazo. Por su parte, Tomás aseguraba que esta campaña "supone una nueva apuesta por parte de la actual Junta Rectora a la hora de generar debate y visibilizar el abuso también entre los y las profesionales de la psicología".

### Primera jornada sobre TOC de Aragón

El 25 de septiembre se celebró en Zaragoza la I Jornada TOC-Universidad bajo el título 'TOC: Realidades, Necesidades y Alianzas'. A dicho acto, que tuvo lugar en el edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, asistieron más de 400 personas. La presidenta del **Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA)**, Lucía Tomás, explicó la necesidad de informar a la ciudadanía con el objetivo de visibilizar este trastorno y concienciar a la sociedad".



## GRADUADOS SOCIALES

### Jornada de Hermanamiento



Un año más, el **Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón** celebró, el pasado 22 de noviembre, su gran acto anual. El evento se desarrolló en un entorno in-

comparable: el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en la Sala de Audiencias.

Los nuevos colegiados fueron los principales protagonistas, que realizaron la Jura o Promesa profesional delante de compañeros, familiares y amigos. Así lo hicieron Teresa Burges Rodrigo, M<sup>a</sup> Dolores Calzado De la Hoz, Félix Cativiela Frontián, M<sup>a</sup> Victoria García Lezcano, Jorge González Gracia, Beatriz Górriz Lozano, Jesús Manuel Pardo Domínguez, Sonia Saiz Lombart y Jesús Tejero Torres.

El otro gran momento de la jornada fue la entrega de la Medalla de Honor a la Institución "El Justicia de Aragón", que recogió el actual Justicia Ángel Dolado Pérez, como reconocimiento a su defensa de los derechos y libertades públicas y privadas, y a la Justicia Social, principios que inspiran nuestra función social.

Ya para terminar el acto se produjo la imposición de las distinciones. Rogelio Gorriá Soriano recibió la Medalla de Oro en reconocimiento por su trabajo como Delegado Provincial de Teruel durante cuatro mandatos y acreditar 35 años de colegiación. Las Medallas de Plata al Servicio Colegial fueron entregadas a los miembros de la Junta de Gobierno, Ignacio Casorran Royo y M<sup>a</sup> Pilar La Chica Santos.

## GESTORES ADMINISTRATIVOS

### El Colegio de Gestores Administrativos celebró su 75 aniversario

En noviembre se celebraron los actos de celebración del 75º aniversario del **Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja**. Patio de la Infanta acogió el ciclo de conferencias sobre Movilidad organizado por la entidad, el cual tuvo notoria asistencia de colegiados y público general, así como la presencia de autoridades tales como la Consejera de Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, Natalia Chueca y el Consejero Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, José Luis Soro.

El 8 de noviembre se celebró en el Hotel Hiberus una nueva edición de la Gala GA, la fiesta colegial. Abrió la velada el acto institucional en el que se hizo entrega de las tradicionales medallas a los gestores administrativos que cumplían 15, 25 y 40 años



de profesión. Además hubo varios reconocimientos, entre ellos el Premio GA que en esta ocasión fue concedido a D. José Antonio Mérida Fernández, Jefe Provincial de Tráfico de Zaragoza. El acto estuvo amenizado con las actuaciones artísticas de la compositora Eva McBel y la compañía de danza LaMov. Tras el acto institucional fue el turno de la cena de gala. El sábado concluyeron los actos con una ofrenda floral a la Virgen del Pilar y la visita cultural "2000 años de Historia".

### Ciclo de conferencias sobre Movilidad



Dentro de los actos de celebración del 75 aniversario, el **Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja** organizó un ciclo de conferencias sobre Movilidad que tuvo lugar en el Patio de la Infanta. En el ciclo se profundizó por ejemplo en cómo afecta la movilidad al ámbito de la despoblación. Para ello se contó con los periodistas Elisa Alegre, Pablo Ferrer y Roberto Pérez. Alegre es coautora del libro "Los que dejaron su tierra"; Ferrer es coautor de la serie de reportajes "Aragón, pueblo a pueblo" publicada en Heraldo; y

Pérez, que además es politólogo, es autor del informe "Población y despoblación en España 2016". A lo largo de las dos jornadas también se trató la seguridad de los colectivos vulnerables en la movilidad del día a día. Se hizo en mesa redonda con Fernando Navarro, presidente de Acera Peatonal (peatones); Laura Vergara, representante del colectivo Pedalea (bicicletas); Guillermo Royo Calderón, presidente de Azuemp (patinetes); y José Antonio Martos, vicepresidente asociación PICA (motocicletas). Además intervino un experto en materia de seguridad vial como Ramón Ledesma, asesor del Consejo General de Gestores Administrativos en materia de movilidad.

Sobre seguridad vial también nos habló Francisco Ureta, formador en la materia. Francisco, lesionado medular en accidente de tráfico, adentró a los asistentes en

### Acto navideño: IV Encuentro Social GA y entrega de diplomas MUGA

El 18 de diciembre se celebró en la sede colegial la entrega de diplomas del MUGA (Máster Universitario en Gestión Administrativa) y la cuarta edición del Encuentro Social GA. En el primero de los actos se hizo entrega de los diplomas acreditativos del título a los alumnos de la tercera promoción del MUGA. A continuación se celebró una nueva edición del Encuentro Social GA. Las entidades reconocidas fueron AESLEME (Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal), STOP Accidentes y Fundación CANEM, a las cuáles el Colegio les realizó la donación anual correspondiente. Una vez finalizados ambos actos, se celebró el tradicional brindis navideño.

### Primer número de la "Revista GA Aragón-La Rioja"

El Colegio pone en marcha una nueva iniciativa de comunicación -interna y externa- y lanza por primera vez una revista colegial. La publicación tiene su formato original en papel y se puede obtener en las diferentes delegaciones. Pero además también cuenta con versión digital. Se puede descargar la revista en pdf en el siguiente enlace: <https://www.gestoresaragonrioja.com/wp-content/uploads/2019/11/Revista-nº1-2019.pdf>



### Acuerdo entre DGT y Consejo con motivo de los permisos internacionales de conducción



El jefe provincial de Tráfico Zaragoza, José Antonio Mérida, y la presidenta del **Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja**, María Teresa Gómez, firmaron el pasado mes de julio la ratificación del acuerdo por el que el Colegio podrá imprimir los permisos internacionales de conducción autorizados por la DGT.

Esta firma ratificaba el acuerdo que tan solo unos días antes habían sellado el Director General de Tráfico, Pere Navarro, y el Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, Fernando Santiago Ollero, dentro del programa de colaboración con los Colegios de Gestores Administrativos, como entidades de derecho público, la facultad de imprimir los permisos internacionales de conducción autorizados por la DGT. En esa firma también estaba presente la presidenta de nuestro Colegio, María Teresa Gómez Latorre, en calidad de Responsable de Proyectos del Consejo.

Esta colaboración ofrece al ciudadano la posibilidad de seguir acudiendo a una Jefatura Provincial de Tráfico para la expedición del permiso internacional o a un colegio de gestores donde le imprimirán dicho documento. Además permitirá agilizar la tramitación de estos permisos, que en los últimos años ha visto se incrementaba de forma muy significativa el número de solicitudes. Los ciudadanos españoles cada vez salen más fuera de nuestro país, por trabajo o por ocio, y cada vez es menor el período de tiempo que pasa entre la solicitud del permiso y la fecha en la que va a viajar al extranjero.

## ECONOMISTAS

### Premio al Mejor Expediente Académico del Cuerpo de Intendencia



Un año más, el **Colegio de Economistas de Aragón** participa en la ceremonia de nombramientos de alférez a los cadetes de diferentes cursos para acceso al Cuerpo General del Ejército de Tierra, Cuerpo de Intendencia y Cuerpo de la Guardia civil. Un acto solemne en el Patio de Ar-

mas de la Academia General Militar de Zaragoza, que tuvo lugar el 5 de octubre y que contó con la presencia de las principales autoridades civiles y militares de la Comunidad. Esta colaboración forma parte de uno de los objetivos primordiales del colegio: el de promover y participar en puntos de encuentro entre el sector público y el privado, entre Universidad, Gobierno, Instituciones, Entidades financieras, Estudiantes, Empresas

y Profesionales. En el acto, el Decano del Colegio de Economistas de Aragón hizo entrega del "Premio del Colegio Oficial de Economistas de Aragón", al CAC Jesús Manuel Pérez Aragón Sánchez, mejor expediente académico del Cuerpo de Intendencia de la LXXIV promoción.

## ODONTÓLOGOS

### Nueva Junta de Gobierno



El pasado 28 de mayo se celebró en la sede del **Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón** la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno. Tras

12 años como presidente, Luis Rasal Ortigas cedió el testigo al hasta ahora tesorero, Jaime Alfonso Maza, que encabezaba la única candidatura presentada.

La nueva **Junta regional** está compuesta por:

Jaime Alfonso Maza, **Presidente** • Manuel Miñana Amada, **Vicepresidente**  
 Rafael González del Castillo Martínez, **Secretario** • Pilar Núñez Postigo, **Vicesecretaria**  
 María Ángeles Aparicio Giménez, **Tesorera** • Antonio Castillo Lario, **Bibliotecario - Contador**  
 Natalia Rasal Vela, **Vocal 1º** • Ramón Ruiz De La Cuesta, **Vocal 2º**  
 Teresa Román García, **Vocal 3º**



#### Junta Provincial de Huesca:

Emilio-Juan Martínez García, **Presidente**  
 José Miguel Álvarez Dotu, **Vocal 1º**  
 Alberto Latre Barluenga, **Vocal 2º**  
 Luisa Palacín Rodríguez, **Vocal 3º**  
 Lucía Álvarez Bernad, **Vocal 4º**

#### Junta Provincial de Teruel:

Carlos Cañada Peña, **Presidente**  
 Mariano López Olivas, **Vocal 1º**  
 Luis Julián Batea, **Vocal 2º**  
 Isabel Cañada Luna, **Vocal 3º**

### Caspe acoge la celebración del Acto aragonés del Trabajo Social



El Salón del Compromiso del Castillo de Caspe acogió, el pasado 25 de octubre, el "Acto aragonés del Trabajo Social: valor, reconocimiento y compromiso". 150 personas se reunieron para premiar la labor profesional y la trayectoria tanto de personas como entidades que, relacionadas con el Trabajo Social, han destacado por su defensa o buen hacer profesional.

El acto arrancó con el homenaje a los profesionales jubilados y la bienvenida a los nuevos colegiados. También se entregaron los Premios Jane Addams de Investigación en Trabajo Social.

Premio "Trabajo Social en el Siglo XXI" a las trabajadoras sociales de la Bezindalla, cooperativa de iniciativa social.

El acto contó con la presencia de la presidenta del **Colegio Profesional de Trabajo Social**, la alcaldesa de Caspe, el presidente de la Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp, el secretario general técnico del Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, el lugarteniente del Justicia de Aragón, la presidenta de la Comarca Ribera Baja del Ebro, entre otras autoridades, además de los colegiados que participaron en este acto.

La ambientación histórica corrió a cargo de Miguel Caballú, que relató el hecho histórico celebrado en el Castillo de Caspe. Además este año se invitó a los Colegios Profesionales situados en las zonas que participaron en 1412 en el Compromiso de Caspe y a los que se les entregó una escultura y un diploma conmemorativo.

Buenas prácticas en Trabajo Social a los proyectos: "Jornadas informativas sobre modificación de la capacidad civil" de la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos de la Comunidad Autónoma de Aragón- y al "Proyecto Inclusión Plena y Activa" de ASADICC, Asociación de Ayuda a las personas con discapacidad de Caspe y Comarca- Proyecto de apoyo integral a la inserción de la persona con discapacidad tanto social como laboralmente

El Galardón a la Labor y a la Trayectoria profesional en Trabajo Social fue para Ana Hernando Rica, Trabajadora Social, Profesora de la Universidad de Zaragoza, y Presidenta del Colegio Profesional (1994-2002), a lo largo de su dilatada carrera profesional ha sido testigo del nacimiento y evolución del Trabajo Social.

### Jornadas prevención de la violencia de género y atención a las víctimas de Aragón

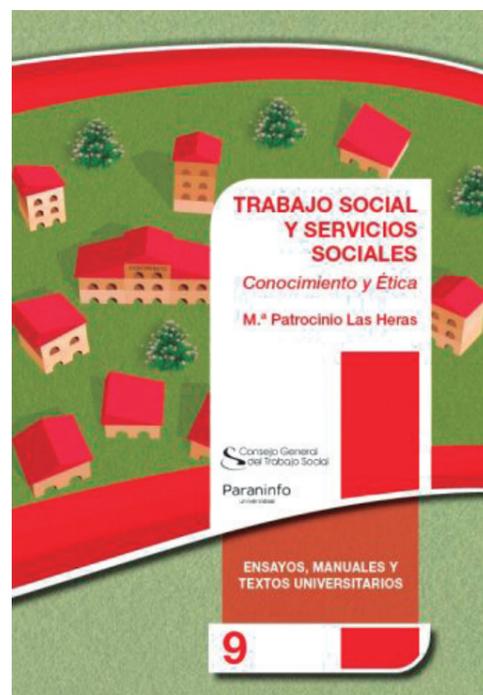
Los **Colegios Profesionales de Trabajo Social y de Psicología** en colaboración con el Gobierno de Aragón, han celebrado durante el mes de noviembre en Huesca, Teruel y Zaragoza la Jornada de prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Aragón. En ellas se han realizado dos ponencias: *Percepción social y situación de la violencia contra las mujeres en Aragón y Avances y retrocesos en el abordaje de la violencia contra las mujeres*, una mesa redonda que contó con la colaboración de distintas profesionales que intervienen en la atención a las mujeres víctimas de violencia. La Jornada finalizaba con dos talleres: *Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención de la Violencia de Género y atención a las víctimas en Aragón* y *Atención, Seguimiento y Protección a las víctimas desde el sistema Viogen*.



## TRABAJO SOCIAL

### Presentación de libro "Trabajo social y servicios sociales"

El próximo 19 de marzo en el marco de la celebración del Día Mundial del Trabajo Social, se presentará el libro de M<sup>a</sup> Patrocinio Las Heras "Trabajo Social y Servicios Sociales. Conocimiento y ética". Las Heras, referente histórico de la profesión, explicará la lucha de muchas profesionales por modernizar el Trabajo Social, lograr dejar atrás la beneficencia y construir un Sistema público de Servicios Sociales.



### Nueva presidenta



Ana Cristina Sola Martínez es Trabajadora Social, Educadora social, Posgrado responsabilidad social corporativa, Máster prevención de riesgos laborales, Mediación social y familiar tomó posesión como Presidenta del **Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón** el pasado 24 de julio de 2019.

## INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA

### Sellos Internacionales de Calidad EURO-INF



Eduardo Peris, decano del **Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón** y presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática de España (CONCITI) participó el pasado mes de junio en la entrega de los Sellos Internacionales de Calidad EURO-INF a las titulaciones de Grado de Ingeniería Informática.

Peris también participó como ponente en la mesa redonda titulada "Las repercusiones de los Sellos para la profesión de ingeniero informático", cuyo objetivo era reflexionar sobre la experiencia de estos sellos internacionales de calidad en estos

ámbitos; su relevancia en la mejora del sistema universitario español y el reconocimiento a los egresados a nivel internacional.

La obtención de los Sellos Internacionales de Calidad garantiza que un título que obtiene alguno de estos sellos cumple los criterios de calidad establecidos más allá de nuestras fronteras, criterios acordados por agencias internacionales de aseguramiento de la calidad en educación superior, basándose en estándares internacionales reconocidos por empleadores de Europa. Reconoce la calidad de un título con sello dentro y fuera del país donde se imparte, siendo este reconocimiento un incentivo para potenciales estudiantes para elegirlo, porque esta acreditación ofrece información fiable sobre la calidad de los títulos que obtienen un Sello Internacional de Calidad.

Asegura a los empleadores de los egresados de un título con Sello Internacional de Calidad que los conocimientos y las competencias prácticas de los egresados de éste alcanzan una serie de estándares internacionales de la educación en el ámbito del título del Sello.

### Presentación en Teruel del Colegio de Ingenieros Técnicos en Informática

Entre los actos de la Semana de la Ingeniería que se celebraron en noviembre en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (EUPT), tuvo lugar la presentación del **Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos de Aragón**. Eduardo Peris, Decano del Colegio, compartió con estudiantes, profesores y representantes de organizaciones empresariales cómo ha sido el primer año de vida del Colegio Profesional.

Peris explicó a los presentes el orgullo que supone ostentar actualmente el cargo de presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática. También destacó la alta demanda de ingenieros informáticos que recibe el Colegio de diferentes sectores, por lo que se puede afirmar que es una profesión

que no ha tocado techo y que sigue creciendo. Desde el Colegio se pretende aportar a las empresas, a la Sociedad y, como no, también a la Universidad, representando a un colectivo cada vez mayor. Aprovechando su presencia en Teruel, Eduardo Peris remarcó el deseo de crecimiento y de implantación territorial, por lo que se plantea como objetivo llegar a abrir una delegación del Colegio en Teruel.

La directora de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, Inmaculada Plaza, agradeció a Eduardo Peris su participación en la Semana de la Ingeniería y la próxima firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad de Zaragoza que permitirá ampliar la actual relación entre las dos organizaciones.

### Regulación y Competencias Profesionales de Ingeniería Informática

Eduardo Peris, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática y Decano del **Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón**, participó el pasado mes de noviembre, en Palma de Mallorca, en una mesa Redonda sobre Regulación y Competencias Profesionales de Ingeniería Informática. La mesa tuvo lugar en el Marco de La Asamblea RITSI, trató sobre Equiparación y regulación de la Ingeniería Informática, y además de Eduardo Peris, y también participó Ernesto Pimentel Presidente de CODDI.



### Alianza por el desarrollo estratégico de las infraestructuras de Aragón

Eduardo Peris, Decano del **Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón**, firmó el pasado mes de octubre la incorporación del Colegio a la Alianza por el desarrollo estratégico de las infraestructuras de Aragón. El propósito de esta colaboración es llevar a cabo acciones conjuntas para apoyar, proponer y potenciar los proyectos que mejoren la competitividad y el desarrollo industrial, económico, social y medioambiental de nuestra Comunidad Autónoma. Peris manifestó, una vez más, la importancia de los excelentes titulados en Ingeniería Técnica Informática y Grado en Ingeniería Informática aragoneses, que ponen a nuestra región como referente en la materia, y la importancia de la Ingeniería Informática, titulación con más de 40 años de historia, como motor de desarrollo económico.

## INGENIEROS DE MINAS

### Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales

La Asociación Nacional de Ingenieros de Minas junto con el Colegio de Ingenieros de Minas del Centro han presentado el XV Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales que bajo el lema de "Trabajando para la sociedad" se llevará a cabo en León en octubre de 2020. El lema muestra el compromiso de la ingeniería de minas con todo lo que implica innovación y desarrollo para alcanzar un mayor bienestar de la sociedad en su conjunto.

En el Congreso se presentarán los avances tecnológicos en minería, energía, agua o medioambiente entre otras áreas. Con la celebración de este evento, el Colegio de Ingenieros de Minas del Centro de España se ha propuesto alcanzar los siguientes objetivos:

1. Divulgar y dar a conocer la Energía y los Recursos Minerales a la sociedad. Por ello, el lema y "leit motiv" del Congreso es "Trabajando para la sociedad".
2. La energía es un elemento central del desarrollo de la sociedad. Hace posible las inversiones, la innovación, y las nuevas tecnologías que son los motores de la creación de empleo y del crecimiento para la sociedad. Los minerales y las materias primas minerales constituyen elementos necesarios e imprescindibles para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
3. Es labor de este Congreso el dar un lugar propio a los recursos minerales y a la minería en general en la ordenación del territorio, resaltando la necesidad del uso del terreno y al mismo tiempo su carácter temporal.
4. Es necesario y vital transmitir a la sociedad la importancia económica y la sostenibilidad medioambiental del sector de la Energía en todas sus formas y de los Recursos Minerales en su conjunto, poniendo en valor tanto la Energía como estos Recursos Minerales como fuente de riqueza y empleo.
5. La acción de divulgación de nuestro día a día en la Energía y los Recursos Minerales a la sociedad, es un gran reto. De nada valdría hacer una muy buena industria en la Energía y Recursos Minerales, si no se transmite a toda la sociedad en su conjunto y ésta llega a comprenderlo.
6. Un valor muy importante a destacar es la licencia social, que ya se definió en el año 1997 en un Congreso Inter-



nacional de Minería en Sudamérica. Licencia significa pedir permiso para hacer algo. Y precisamente, lo que ha pasado en los últimos años para proyectos Energéticos o de Recursos Minerales en Asia, África, América, Oceanía y hasta en la propia Europa, es que cuando no hay licencia social, los proyectos no siguen adelante: hay una larga lista de proyectos que se han trabado de manera indefinida en todo el mundo.

7. El aspecto de la sostenibilidad como baremo del impacto que tendrán en la sociedad de hoy y de mañana las soluciones que se presenten en el recorrido para resolver los desafíos del futuro de la Energía y los Recursos Minerales, jugará un papel cada vez más importante.

## INGENIEROS AGRÓNOMOS

### Una experiencia pionera para la gestión del agua agraria



El Partenariado del Agua del Ebro-Regadío Aragón coordinado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, y participado por otros agentes implicados en la gestión del agua agraria, desarrollan un grupo operativo como una experiencia pionera que quiere reescribir los retos del agua, desde una visión técnica en el Ebro-Aragón, para generar conocimiento y prácticas que redunden en pro de los distintos tipos de regadíos.

El Partenariado ha puesto en marcha la I convocatoria para visibilizar buenas prácticas y casos de éxito de uso, gestión

y preservación del agua en los regadíos de Aragón. El objetivo, por tanto es visibilizar y poner en valor aquellas buenas prácticas y casos de éxito que se desarrollan en las distintas tipologías de regadío presente en la geografía aragonesa. De esta forma, a través de la cooperación y la inteligencia colectiva, se pretende recopilar, seleccionar y promocionar aquellas prácticas que desarrolladas por investigadores, técnicos, agricultores y/o administración, en sus ámbitos específicos o de forma combinada, permitan un buen uso de agua agraria.

## La profesión de la ingeniería agronómica

Desde su fundación, el 11 de mayo de 1953, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco ha ido adaptándose a los avances científicos y tecnológicos y a las demandas de una sociedad moderna y exigente, a través de la formación continua y especializada para que la excelencia siga siendo el sello de identidad tanto del Colegio como de sus colegiados.

Texto: Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

Uno de los principales objetivos del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco es dar respuesta a través de un potente cuerpo de ingenieros agrónomos para afrontar los retos de una sociedad moderna que requiere de un suministro de materias primas y de transformación en la industria alimentaria, unas estructuras y una cadena alimentaria con los mejores estándares de calidad para el consumidor final, eficientes en un contexto de inestabilidad económica y respetuosas con el medioambiente.

La ingeniería agronómica es una profesión que requiere unos amplios conocimientos técnicos y también es una profesión vocacional que atiende a una multitud de factores en los que el profesional puede especializarse. La ingeniería agronómica tiene amplias competencias en el sector de la ingeniería. Desde el Colegio se trabaja por que puedan desarrollar su trabajo desde unos estándares de calidad que optimicen y den un valor añadido.

Cuando se fundó el Colegio el 11 de mayo de 1953, uno de los principales problemas a los que se enfrentaba nuestra sociedad era alimentar a una población que necesitaba abastecerse de alimentos en cantidad y nutritivos. Hoy, el Colegio, se enfrenta al reto de facilitar el acceso a la formación de los ingenieros agrónomos para dar respuesta a la problemática actual de nuestra sociedad de forma eficiente y honesta.

Los avances científicos y tecnológicos y las demandas de una sociedad moderna y exigente hacen de la carrera de ingeniero agrónomo una disciplina que requiere que el profesional esté en continuo estado de formación y adaptación. Por eso,



Junta de Gobierno del Colegio, jornada de trabajo en Teruel.



Colegiados de Guipúzcoa 2019, celebración de San Isidro.

los ingenieros agrónomos deben tener una formación continua y especializada y compete al Colegio estar actualizado en cuanto a estas demandas de sus profesionales para que la excelencia siga siendo el sello de identidad de nuestros profesionales y el nuestro propio.

Desde el Colegio y en colaboración con otras entidades, se viene desarrollando líneas de trabajo que consideramos de gran interés para los retos de futuro de nuestro sector, desde el punto de vista de la innovación y el conocimiento. Son acciones que se hacen en colaboración



Celebración San Isidro 2019, con representación de todas las comunidades del Colegio.

con otras entidades como otros Colegios, Comunidades de Regantes, centros de investigación, etc. Estos trabajos de materializan en grupos como:

### El Partenariado del agua

El Partenariado del Agua de la cuenca del Ebro-Aragón pretende, como objetivo fundamental, establecerse como "laboratorio de innovación" que, desde una visión técnica del agua en el Ebro-Aragón, genere conocimiento y prácticas que redunden en pro del regadío.

Se pretende reescribir los retos del agua desde una visión actualizada para pasar a diseñar una visión de futuro, un esbozo de cómo debería evolucionar la gestión del agua, con una perspectiva técnica socialmente integradora y con la ambición de crear un modelo atractivo, en el que los ciudadanos del Ebro-Aragón, quieran instalarse.

<https://www.aguadelebro.es/>

### Proyecto TRANSFER

Se trata de un proyecto de cooperación del Programa de Desarrollo Rural de Aragón, enfocado a poner en marcha un proyecto de transferencia de conocimiento en el sector de regadío para la mejora de riego y la fertilización.

Con esta puesta en marcha se pretende sistematizar el asesoramiento en el campo riego-fertilización buscando por un lado, optimizar los resultados económicos de las explotaciones y por otro, ayudar a reducir los procesos contaminantes por una utilización de insumos no adecuada

<https://jornadastransfer.blogspot.com/>

### Red de intercambio de Conocimiento Agroalimentario

La Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario (RICA) es una herramienta interactiva para dar respuesta a la necesidad de intercambio de información y conocimiento técnico del sector agroalimentario aragonés.

Promueve la profesionalización de agricultores, ganaderos e industriales agroalimentarios, que comparten la resolución de sus problemas con expertos, tanto técnicos como investigadores. El acceso y los servicios que se prestan son gratuitos.

RICA trata con temas relacionados con el sector agroalimentario y forestal. Se han creado 9 categorías: agricultura, ganadería, alimentación y salud, medioambiente, desarrollo rural, comercialización y mercados, industria agroalimentaria, agua e insumos y política agroalimentaria.

<http://www.ricagroalimentacion.es/>

### Fundación para la agricultura al conocimiento

Esta Fundación nace como cooperación entre el Colegio de Ingenieros Agrónomos y el de Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas de Aragón, para realizar la formación en común de sus profesionales.

### Alianza Agroalimentaria Aragonesa

La Alianza Agroalimentaria Aragonesa es una iniciativa de cooperación que tiene por objeto el desarrollo de una estrategia conjunta de comunicación destinada a la opinión pública con el propósito de trasladarle la importancia de la agroalimentación y el medio rural.

<http://alianzaagroalimentariaaragonesa.com/>

### VII Foro Nacional de Desarrollo Rural

El Foro Nacional de Desarrollo rural, originariamente Congreso Nacional de Desarrollo rural, se organiza desde el Colegio bienalmente dentro del marco de FIMA. Es un foro de debate que pretende presentar ante los agentes del sector y la sociedad en general, las principales temáticas y retos a los que nos enfrentamos. Un marco globalizado, exigente y competitivo que

avanza a gran velocidad en nuevas tecnologías y en intercambio de conocimiento, la necesidad de saber situarnos en los nuevos escenarios producidos por del cambio climático. Vemos fundamental, desde un análisis real, aportar las soluciones a las debilidades y potenciar las fortalezas.

Este VII Foro Nacional de Desarrollo Rural bajo el lema, «La formación en el sector agroalimentario». Tendrá lugar en las instalaciones de Feria de Zaragoza, coincidiendo con la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA), el 26 y 27 de febrero de 2020. El Foro será un lugar de encuentro de todos los agentes relacionados con el ámbito formativo del sector agroalimentario. La innovación es una constante en cualquier actividad del sector agroalimentario y es el tema elegido para la conferencia inaugural de este Foro.

<https://coiaanpv.org/forodesarrollo/>

## Retos

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco cuenta con algo menos de 900 colegiados que configuran un colectivo altamente cualificado, plural y relativamente joven dado que el 33,3% tienen menos de 40 años y casi el 33% está en la franja entre los 40 y 49 años.

Entre los principales retos del Colegio, se halla el del fortalecimiento de la institución colegial como una entidad eficaz y de referencia para la profesión y adaptada a la evolución de su entorno y para ello se realizan diferentes acciones de promoción y comunicación en las Escuelas de Huesca y Navarra dirigidas a facilitar el conocimiento del ingeniero agrónomo y del Colegio, como vía de acercamiento de los estudiantes al Colegio y para fomentar la colegiación.

También, nos encontramos en un proceso de mejorar la calidad y valor añadido de los servicios colegiales, por ejemplo a través del visado colegial, que constituye un elemento esencial de control y regulación del ejercicio libre profesional, siendo una de las funciones específicas del Colegio. Más allá de su carácter obligatorio para determinados trabajos, desde el Colegio se han promovido con las Administraciones Públicas nuevas utilidades del visado para contribuir a la agilización de las tramitaciones administrativas con la consiguiente reducción de plazos para el promotor.



Curso Técnicas comerciales para ingenieros agrónomos con alumnado presencial y online.

“ Desde el Colegio se han promovido con las Administraciones Públicas nuevas utilidades del visado para contribuir a la agilización de las tramitaciones administrativas con la consiguiente reducción de plazos para el promotor ”

El fomento de la empleabilidad entre los colegiados es otra de las acciones iniciadas ya que las actuales condiciones del mercado de trabajo para los profesionales agrónomos, exigen del Colegio una atención especial para promover todas aquellas acciones que favorezcan la empleabilidad de los colegiados, entre ellas destacan: la gestión de ofertas de empleo y seguimiento de los resultados obtenidos a través de la bolsa de trabajo, preparación específica de los colegiados para la mejora de su empleabilidad y contacto con empresas para la adecuación de los perfiles profesionales a las ofertas de empleo.

Finalmente, el Colegio se encuentra inmerso en un proceso de mejora de su visibilidad y utilidad pública, para ello contribuye al desarrollo de los ámbitos asociados a la actividad del ingeniero agrónomo. Destacarían en este ámbito acciones, las ya comentadas anteriormente de coopera-

ción con otras entidades, así como desde el Colegio se pone especial énfasis, en el ámbito de la comunicación, que permite un mejor conocimiento y difusión de la profesión de Ingeniero Agrónomo y todas las actividades colegiales dirigidas, tanto a los propios colegiados como a la sociedad y que contribuyen a consolidar la imagen de colectivo profesional.

### Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

C/ Valenzuela 5, 4º · 50004 Zaragoza

Horario: Lunes a jueves, de 8:00/15:00 y de 16:30/19:00 horas. Viernes, de 8:00/15:00 horas

Teléfonos: 976 23 03 89 // 699 138 209

Fax: 976 21 60 75

Web: <https://www.coiaanpv.org/>

Email: [agronomos@coiaanpv.org](mailto:agronomos@coiaanpv.org)

## Dorothea Buck y su compromiso social

Texto: Dr. José Manuel López Tricas. Farmacéutico.

Marzo de 1936: el ejército germano invadió Renania, Lander perdido por Alemania como resultado del «Tratado de Versalles», con el que se quiso establecer la paz en Europa tras la «Gran Guerra» con las desastrosas consecuencias conocidas. Días antes de la invasión alemana de Renania, Dorothea Buck, a la sazón una muchacha de 19 años, hija de un pastor protestante alemán, con frecuentes aflicciones nerviosas hubo de ser hospitalizada. Se le diagnosticó esquizofrenia.

Unos años antes, el 14 de julio de 1933, el régimen nazi promulgó la «Ley para la Prevención de Descendencia con Enfermedades Genéticas». Esta Ley se redactó a partir de una Ley anterior prusiana de 1932 (República de Weimar). En ella se otorgaba a los funcionarios la potestad de ofrecer la esterilización «voluntaria» (vasectomía para los hombres, ligadura de trompas para las mujeres). La nueva Ley nazi fue redactada por Falk Ruttke, abogado, Arthur Gütt, médico responsable de Salud Pública, y Ernst Rüdín, psiquiatra adalid de las políticas de «higiene racial». En un principio había que esterilizar a las personas con alguna de las siguientes condiciones: retraso mental, esquizofrenia, trastorno maniaco-depresivo (hoy denominada «enfermedad bipolar»), ceguera o sordera genéticas, grave deformidad física, y alcoholismo crónico. Muchos prestigiosos genetistas, psiquiatras, antropólogos, e incluso filósofos, se afanaron ayudando a los tribunales en la elaboración de las listas para satisfacer las políticas eugenésicas. Se consideró que la higiene de la raza aria exigía la esterilización de no menos de 400.000 ciudadanos alemanes. Muchos médicos apoyaron estas iniciativas, no pocos por convicción, algunos por mantener su estatus profesional o por temor a represalias. *Rudolf Hess*, el «Hitler interino» se refería a las prácticas eugenésicas como «biología aplicada». El régimen nazi consideraba la raza nórdica (escandinavos) como paradigma de la raza aria.

La «Ley para la Prevención de Descendencia con Enfermedades Genéticas» no fue rechazada de modo generalizada fuera de Alemania. Se criticaba más su

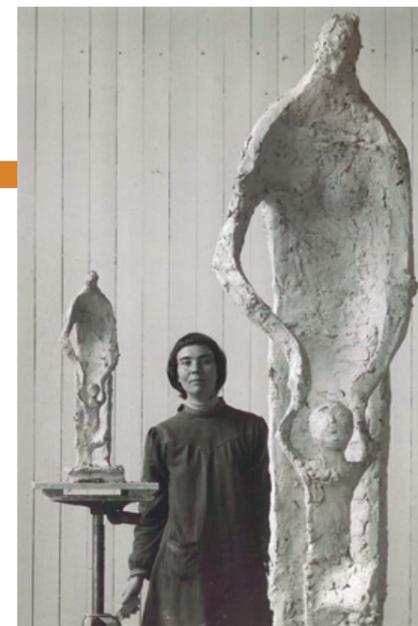
posible aplicación a judíos (a quienes ya se les había despojado de la ciudadanía alemana) o a detractores políticos, que la conveniencia de la ley en sí misma. El posicionamiento favorable de prestigiosos científicos le otorgaba ante la comunidad científica internacional un aura de credibilidad.

Durante las primeras décadas del siglo XX tomó un inusitado auge la creencia del empobrecimiento genético de la sociedad en una interpretación maliciosa y simplista del denominado neodarwinismo social, según el que los individuos menos dotados o con graves afecciones genéticas, dado que solían tener más descendencia, expandían genes defectivos en el conjunto de la sociedad.

En algunos estados norteamericanos, pero también países como Noruega, Suecia y Finlandia se promulgaron leyes para esterilizar, con relativo consentimiento de sus familias, e indubitada aceptación social, a las personas catalogadas de defectuosas y, por ello mismo, inapropiadas para generar descendencia. En Reino Unido, solo la oposición de la minoritaria Iglesia Católica, consiguió impedir que se dictase una ley de ese tenor. Sin embargo, en todos estos países la esterilización fue minoritaria, en ningún caso de la forma generalizada de la Alemania nazi.

Dorothea Buck, tras ser esterilizada, permaneció confinada en un asilo (eufemismo para manicomio) durante nueve meses, donde se le «disciplinó» a base de torturas, incluyendo duchas con agua helada y prácticas médicas abusivas (por ejemplo, extirpación innecesaria del apéndice). Incluso así, se pudo considerar afortunada. En la mayoría de casos como el suyo, el destino final era la eutanasia, informándose a sus familiares de la muerte por causas orgánicas, generalmente una infección pulmonar. Tras ser liberada, se le prohibió contraer matrimonio, así como desarrollarse profesionalmente.

“ Tras su último episodio de psicosis en el año 1959, Dorothea Buck inició una campaña a favor del trato humanitario a los enfermos mentales ”



Dorothea Buck en el año 1956

A lo largo de la Segunda Guerra Mundial sufrió otros dos ingresos hospitalarios. A pesar de las trabas, ocultando su historial médico, estudió durante la guerra, haciéndose escultora. Tras su último episodio de psicosis en el año 1959, inició una verdadera campaña a favor del trato humanitario a los enfermos mentales. Recordemos que a finales de la década de 1950, comenzó a usarse el medicamento Clorpromacina (Largactil®), cuyos efectos para controlar farmacológicamente la enfermedad psicótica, de la que la esquizofrenia es la forma más común, cambió para siempre la aceptación social de las enfermedades mentales.

Dorothea Buck falleció en octubre de 2019, a la edad de 102 años, en la Clínica Psiquiátrica Charité, adscrita a la Universidad Libre de Berlín y a la Universidad Humboldt, también en la capital alemana. En la puerta principal de la Clínica Psiquiátrica Charité hay una escultura de Dorothea Buck que representa a una madre con un niño.

En el año 2011, ya nonagenaria, fundó la Fundación Dorothea Buck para ayudar a enfermos mentales. En el año 2017, con 100 años, fue galardonada con la «Gran Cruz del Mérito de la República Federal de Alemania» (el máximo reconocimiento por su servicio a la comunidad), así como por el senado de Hamburgo.

ESTUDIO DE DERECHO FORAL ARAGONÉS

## Sucesiones, herencias y testamentos en la historia del cine

Texto: José Luis Artero Felipe. Presidente de la Sección de Derecho Foral Aragonés del Real e Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Zaragoza.

El pasado 21 de noviembre tuve el honor de leer mi discurso de ingreso como Académico Correspondiente en la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación (AAJL). El acto tuvo lugar en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Su título: "Sucesiones, Herencias y Testamentos en la Historia del Cine: Un estudio de Derecho Foral Aragonés" me ha permitido unir mis dos grandes pasiones, Derecho y Cine, sinceramente ya no sé si por ese orden; en cualquier caso, dos disciplinas, ciencia y arte al mismo tiempo, que siempre se han conjugado a la perfección.



En efecto, el cine como ingenio joven y reciente, ha sido y seguirá siendo testigo y vehículo de expresión de todas las emociones y sentimientos humanos. Desde su nacimiento a finales del siglo XIX, ha recogido en imágenes (primero en blanco y negro, luego en color; en sus inicios mudo, posteriormente sonoro), la realidad social y las preocupaciones e inquietudes universales de todos nosotros, cuyas consecuencias e implicaciones jurídicas, precisamente, regula el Derecho.

A este respecto, Ballo y Pérez hablan de una "semilla inmortal" presente en este gran fabulador de nuestro tiempo que rastrea motivos argumentales que se repiten en las diversas producciones de todos los tiempos y lugares. Con el citado trabajo hemos pretendido demostrar que las sucesiones, herencias y testamentos también constituyen una fecunda simiente narrativa.

De este modo, realizamos una investigación que ha alcanzado nada menos que 72 películas, muchas de ellas iguales en calidad a otras producciones que tratan temas tan claramente jurídicos, como la pena de muerte, el aborto, la eutanasia o la prostitución. Aunque en ocasiones también pueda calificarse como cine "estrictamente judicial", desde luego el rela-

tivo a las herencias puede ser una suerte de subgénero dentro de la categoría más amplia de lo que solemos denominar cine "jurídico".

Las herencias preocuparon a los cineastas desde sus orígenes, cuando todavía era mudo y resultaba necesario desvelar y alumbrar con imágenes lo que todavía no se podía explicar con diálogos ("Siete Ocasiones", Buster Keaton, 1925) y ha llegado hasta las modernas plataformas de streaming ("A pesar de todo", Gabriela Tagliavini) estrenada en Netflix en marzo de 2019.

Y, sobre todo, en más de un siglo de cine, las herencias nos han brindado películas inmortales e inolvidables, auténticas e indiscutidas obras maestras con directores míticos detrás de las cámaras: "El testamento del doctor Mabuse", Fritz Lang, 1933, o "Sucedió una noche" (1934), y "El secreto de vivir" (1936) ambas a cargo de Frank Capra. Otro genio como William Wyler también se ocupó de este tema en dos ocasiones legando para la posteridad sendas interpretaciones femeninas, de las más memorables de toda la historia del cine. Hablamos de "La Loba" (1941) y "La heredera" (1949), en este caso, en efecto, incluso con una heredera con Oscar para Olivia de Havilland.

**“ Realizamos una investigación que ha alcanzado nada menos que 72 películas, muchas de ellas iguales en calidad a otras producciones que tratan temas tan claramente jurídicos, como la pena de muerte, el aborto, la eutanasia o la prostitución ”**

De este modo, en el ámbito estrictamente jurídico y de las problemáticas planteadas, analizamos las diferentes personas que intervienen en lo que denominamos "fenómeno sucesorio" y que incluye no solo a testadores de dudosa capacidad ("El testa-

mento del doctor Cordelier", Jean Renoir, 1959), o a herederos inciertos ("Agárrame ese fantasma", Arthur Lubin, 1941). También comprende a notarios casi heroicos ("Indendies", Dennis Villeneuve, 2010), abogados sin escrúpulos ("La bestia de los cinco dedos" Robert Florey, 1946), fiduciarios (la película "El pacto de Berlín", John Frankenheimer, 1985, plantea el interesante supuesto de una herencia en la que existen tres comitentes, con dos fiduciarios individuales sucesivos y con un plazo para el ejercicio del cargo de nada menos que 40 años), albaceas ("Mi prima Raquel", Henry Koster, 1952), contadores - partidores, tasadores, etc.. Y, por supuesto a la Administración Tributaria debido a la fiscalidad de cualquier herencia ("Las horas del verano", Oliver Assayas, 2008).

El testamento se presentará para siempre como una prueba escrita e indeleble de cómo queremos ser recordados: puede ser también un acto de perdón o de castigo con independencia de las disposiciones patrimoniales que contenga. Por ello, nos centramos en el estudio de diversos testamentos cinematográficos, su posible contenido o revocación, los diferentes tipos existentes, y en particular el testamento ológrafo ("Un buen año", Ridley Scott, 2006). Y, por supuesto, de la sucesión legal o intestada ("Siete mesas de billar francés", Gracia Querejeta, 2007) en que la muerte sin testamento del causan-

te origina una situación de cierta tensión entre su pareja y la hija de éste.

Las disposiciones *mortis* causa constituyen el principal campo de actuación de los denominados elementos accidentales

del negocio jurídico siendo la modalidad más importante la condición. Así es, las condiciones testamentarias expresadas en los diferentes largometrajes estudiados -suspensivas en la práctica totalidad de los casos- se contraen básicamente a dos apartados: El primero, el destino o finalidad que el beneficiario deba dar al capital o los bienes heredados y el segundo, que el instituido supere una serie de pruebas para hacerse acreedor del "premio" sucesorio ("El último regalo", Michael O. Sajbel, 2006).

En particular, destaca la licitud de la condición testamentaria específica de contraer matrimonio o hacerlo con una determinada persona: ("Siete ocasiones", Buster Keaton, 1925), siendo ésta la más antigua de las películas mencionadas.

En muchas ocasiones no existirá herencia que transmitir y, en otras, serán precisamente "Reyes sin corona que reparten su reino" quienes deberán plantearse el destino de sus bienes y la forma de dejarlos a sus hijos y descendientes. La existencia de la legítima sucesoria, como una parte del caudal hereditario que, forzosamente, debe destinarse a estos parientes constituye el origen de diversas dificultades. Citamos como ejemplo, la interesante problemática jurídica que presenta el legado de los bienes en "El Rey Lear" (Grigori Kozintsec, 1971), la mejor de las adaptaciones de la tragedia homónima de Shakespeare, en la que el monarca adjudica la legítima a favor de sus hijas, no por medio de una donación, sino a través de la figura de un pacto sucesorio documentado en capitulaciones matrimoniales con entrega de dote.

Finalmente, no olvidamos que en el peor de los casos la posibilidad cierta de percibir una herencia puede representar un móvil para crímenes cometidos por pura



ambición y codicia; se puede matar y morir por heredar. Por ello, en muchas películas veremos desfilar personajes inmorales, extraídos de algún tipo de escombrera moral, emocionalmente estériles, con tramas llenas de escabrosidades y truculencias en las que convergen amor y codicia, que son aceite y agua, de imposible mezcla. Estas y otras reprochables actuaciones por parte de los posibles coherederos, llevarán aparejada la tacha de indignidad legal ("Testigo de cargo", Billy Wilder, 1957, en que la que el heredero asesina a la testadora), desheredación expresa por parte del disponente ("Comanchería", David Mc Kenzie, 2016). Y, también analizamos otras instituciones jurídicas conexas como la preterición u

olvido ("Tres hermanos y una herencia", Didier Bourdon, 2014) y la desafiliación ("Disobedience", Sebastian Leio, 2017), entre otras.

En síntesis, el Derecho es una manifestación de cultura, y más en Aragón, pero el cine, bien utilizado, desde luego también lo es, en su condición de

Séptimo Arte, y no porque fuera el último en aparecer, por joven y contemporáneo, sino porque en ocasiones comprende todos los demás. De este modo, he pretendido servir a uno de los principales fines de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación como es la divulgación y difusión del derecho aragonés.

"Siete Ocasiones", Buster Keaton, 1925.  
 "El testamento del doctor Mabuse", Fritz Lang, 1933.  
 "Sucedió una noche", Frank Capra, 1934.  
 "El secreto de vivir", Frank Capra, 1936.  
 "La Loba", William Wyler, 1941.  
 "La heredera" William Wyler, 1941.  
 "Agárrame ese fantasma", Arthur Lubin, 1941.  
 "La bestia de los cinco dedos" Robert Florey, 1946.  
 "Mi prima Raquel", Henry Koster, 1952.  
 "Testigo de cargo", Billy Wilder, 1957.  
 "El testamento del doctor Cordelier", Jean Renoir, 1959.

"El Rey Lear" Grigori Kozintsec, 1971.  
 "El pacto de Berlín", John Frankenheimer, 1985.  
 "Un buen año", Ridley Scott, 2006.  
 "El último regalo", Michael O. Sajbel, 2006.  
 "Siete mesas de billar francés", Gracia Querejeta, 2007.  
 "Las horas del verano", Oliver Assayas, 2008.  
 "Indendies", Dennis Villeneuve, 2010.  
 "Tres hermanos y una herencia", Didier Bourdon, 2014.  
 "Comanchería", David Mc Kenzie, 2016.  
 "Disobedience", Sebastian Leio, 2017.  
 "A pesar de todo", Gabriela Tagliavini, 2019.

## Despoblación y medio ambiente

Texto: Carlos de Francia Blázquez. Abogado.

Ambos fenómenos están de moda y han merecido numerosos comentarios y proclamas institucionales. Pero en realidad, apenas inquietan a los políticos, embebidos como están en mantener su prestigio social y colocarse en buena posición frente a los innumerables procesos electorales.

Para el común de los mortales, tanto el vaciado de numerosos núcleos urbanos como de grandes extensiones del país, con la pérdida de los mejores elementos que nos brinda la naturaleza, son motivo de honda preocupación.

Durante muchos años, nadie ha hecho apenas nada por evitar el éxodo a las grandes ciudades y la soledad y melancolía subsiguientes en que gradualmente quedaban los pueblos.

Hasta el año 2007 no se produce una reacción, que resultó más teórica que real. Tuvo lugar con la promulgación de la ley de 13 de diciembre de ese año, denominada "Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural", norma, como otras muchas, que ha devenido letra muerta. Esta ley, exhaustiva y de brillante redacción, implica a todas las administraciones públicas; pero como cosa de muchos es cosa de nadie, ni la Administración Central ni la Autonómica ni las Instituciones Locales han impulsado el conocimiento y puesta en práctica de la misma.

Y ahora, cuando todo el mundo se inquieta y hasta los niños han tomado conciencia del deterioro del medio ambiente y del enorme desequilibrio territorial en el que hemos caído, ahora todo el mundo ofrece fórmulas mágicas para salvar la España vaciada y contaminada. Pero si nos detenemos un instante en considerar tales fórmulas, caemos en la cuenta de que se trata de soluciones incompletas y aisladas, salidas apresuradamente de los despachos, sin contar con el asesoramiento de quienes sufren el problema.

Permitaseme poner de manifiesto que ni los beneficios fiscales, ni las ayudas para viviendas, ni la banda ancha, ni el fomen-



to de la natalidad, ni siquiera la atención especial de la educación rural de cercanías, lograrán por sí solas ni tampoco en su conjunto revertir la triste condición de esas amplísimas zonas eminentemente agrícolas y ganaderas que sobreviven casi milagrosamente.

Si no empezamos por conseguir que los productos de esas tierras se paguen a precios razonables, mediante mecanismos que sin duda existen dentro de la libertad de mercado; si no se procura que todos los núcleos que deban subsistir tengan agua y energía eléctrica suficientes para el desarrollo incluso de la economía circular; si no se les dota de infraestructuras y medios de comunicación adecuados, evitando el lamentable aislamiento actual; si no se llevan a cabo las agrupaciones municipales, incluso en el sentido literal del término, para garan-

**“ Ahora todo el mundo ofrece fórmulas mágicas para salvar la España vaciada y contaminada (...) soluciones incompletas y aisladas, salidas apresuradamente de los despachos, sin contar con el asesoramiento de quienes sufren el problema ”**

tizar la normal prestación de los servicios públicos..., de nada servirán la banda ancha, las subvenciones en vivienda, la rebaja de impuestos, la construcción de polideportivos etc. Tampoco habrá niños a quienes prestar una educación de cercanía.

De nuevo se pretende comenzar el edificio por el tejado. Se nos olvidan esas operaciones desquiciadas de tiempos pasados, consistentes en la promoción y venta de apartamentos turísticos antes de dotarlos a las infraestructuras necesarias para el funcionamiento normal de las urbanizaciones, o en la instalación de explotaciones en zonas inundables, cuyos perniciosos efectos son de todos conocidos.

Pero además se ignoran aspectos fundamentales en orden a mejorar el medio ambiente, con medidas que, por añadidura, favorecerían la economía. Por ejemplo, la vuelta al pastoreo extensivo y la prevención de incendios forestales, aspectos ambos íntimamente relacionados, en orden a cuya consecución han aparecido medios y formas nuevas que los facilitan notablemente (pastores eléctricos, drones etc.)

Estudios de autorizados investigadores sobre el cambio climático reconocen que el pastoreo extensivo favorece la biodiversidad y beneficia la preservación de suelos, usando fuentes naturales, sin que la tan cacareada emisión de gases metano a la atmósfera sea mayor que la que producirían los animales silvestres al consumir la misma cantidad de yerba si aquel pastoreo no se produjera. Sin embargo, la producción ganadera industrial, ahora preponderante por criterios especulativos, precisa de sistemas mucho más emisores de gases y consumidores de energía que

el pastoreo extensivo; y por supuesto en poco o nada mejora las condiciones de la lucha contra los incendios de los montes.

Depositemos nuestra esperanza en los científicos y sus investigaciones, en los trabajos de campo de las cátedras que parece van a fundarse en el ámbito de las Universidades. Y fijemos la vista y los ánimos en el fundamento y alcance de los artículos 138 y 139 de la Constitución, acerca del equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y la igualdad de todos los españoles en derechos y obligaciones. Todo por mejorar el medio ambiente y evitar la despoblación de una gran parte del país.

### JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza  
[www.reicaz.org.es](http://www.reicaz.org.es)

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón  
[www.aragon.notariado.org](http://www.aragon.notariado.org)

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza  
[www.procuradores.ne](http://www.procuradores.ne)

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria  
[www.coapiaragon.es](http://www.coapiaragon.es)

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja  
[www.gestoresaragonrioja.com](http://www.gestoresaragonrioja.com)

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón  
[www.cafaragon.com](http://www.cafaragon.com)

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zaragoza  
[www.graduadoszar.com](http://www.graduadoszar.com)

### ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón  
[www.ecoara.org](http://www.ecoara.org)

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel  
[www.mediadores-seguros.com](http://www.mediadores-seguros.com)

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón  
[www.cotme.com](http://www.cotme.com)

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón  
[www.coacaragon.com](http://www.coacaragon.com)

### SANITARIOS

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza  
[www.comz.org](http://www.comz.org)

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia  
[www.ocez.net](http://www.ocez.net)

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza  
[www.cofzaragoza.org](http://www.cofzaragoza.org)

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón  
[www.colfisioaragon.org](http://www.colfisioaragon.org)

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza  
[www.veterinarioszaragoza.org](http://www.veterinarioszaragoza.org)

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón  
[www.dentistasaragon.es](http://www.dentistasaragon.es)

Colegio Profesional de Psicología de Aragón  
[www.coppa.es](http://www.coppa.es)

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón  
[www.dietistasnutricionistasaragon.es](http://www.dietistasnutricionistasaragon.es)

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón  
[www.cortopar.org](http://www.cortopar.org)

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación Aragón.  
[www.cooaragon.es](http://www.cooaragon.es)

### CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón  
[www.cofis.es](http://www.cofis.es)

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón  
[www.icog.es](http://www.icog.es)

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra  
[www.cqaragon-navarra.com](http://www.cqaragon-navarra.com)

Colegio Profesional de Biólogos en Aragón  
[www.copba.info](http://www.copba.info)



### INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja  
[www.coiiaar.es](http://www.coiiaar.es)

Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón  
[www.coitiar.es](http://www.coitiar.es)

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco  
[www.coiaanpv.org](http://www.coiaanpv.org)

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón  
[www.coita-aragon.org](http://www.coita-aragon.org)

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste  
[www.ingenierosdelnordeste.org](http://www.ingenierosdelnordeste.org)

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón  
[www.coitma.com](http://www.coitma.com)

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos  
[www.ciccp.es](http://www.ciccp.es)

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón  
[www.citoparagon.es](http://www.citoparagon.es)

Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topografía  
[www.coigt.com](http://www.coigt.com)

Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón  
[www.ingenierosdemontes.org](http://www.ingenierosdemontes.org)

Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón  
[www.cpgiiaaragon.es](http://www.cpgiiaaragon.es)

### ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón  
[www.coaaragon.es](http://www.coaaragon.es)

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Zaragoza  
[www.coaatz.or](http://www.coaatz.or)

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca  
[www.coathuesca.com](http://www.coathuesca.com)

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón  
[www.colegiodedecoradores.com](http://www.colegiodedecoradores.com)

### EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón  
[www.colefaragon.es](http://www.colefaragon.es)

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón  
[www.cdl-aragon.es](http://www.cdl-aragon.es)

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón  
[www.ceesaragon.es](http://www.ceesaragon.es)

### SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón  
[www.trabajosocialaragon.es](http://www.trabajosocialaragon.es)

### TÉCNICOS

Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Zaragoza  
[https://delineanteszaragoza.org/](http://delineanteszaragoza.org/)



**Servicio de  
digitalización  
documental**

**datinza**  
SA

**Guarda y custodia  
física  
de documentos**